



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2010

# IXTAPA, CHIAPAS



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## PRESENTACIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo, será el documento maestro que regirá la actividad de las diversas áreas del Ayuntamiento, con objetivos encaminados a crear mejores condiciones de vida para su gente, abatir rezagos y sentar las bases de un desarrollo sostenido y sustentable.

Una de las premisas de este Plan Municipal de Desarrollo, fue su concordancia con el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, que es el documento rector del quehacer gubernamental.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, tal y como lo establece la ley, es producto de un proceso de planeación democrática. Se ha integrado principalmente a partir de las demandas y propuestas de los ciudadanos, así como de organizaciones sociales y políticas.

Derivado de este ejercicio democrático, el presente Plan Municipal de Desarrollo. El Plan busca satisfacer las demandas de los habitantes del municipio, resolver los problemas más apremiantes del pueblo de Ixtapa y plasma el compromiso de esta administración de emplear todos los recursos, capacidades, esfuerzo y voluntad de los que dispone, para alcanzar las metas fijadas, haciendo de Ixtapa, el municipio próspero y seguro que todos queremos.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## ÍNDICE

Índice .....	03
Introducción .....	07
Misión .....	14
Visión .....	15
<b>1.- Marco Jurídico .....</b>	<b>16</b>
1.1 Fundamentos Técnico-jurídico .....	17
1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	17
1.1.2 Ley de Planeación Federal .....	19
1.1.3 Constitución Política del Estado de Chiapas.....	20
1.1.4. Ley de Planeación del Estado de Chiapas.....	21
1.1.5 Ley Orgánica Municipal.....	22
<b>2. Diagnostico.....</b>	<b>24</b>
2.1. Marcos Histórico.....	25
2.1.1. Principales Hechos Históricos del Municipio.....	25
2.1.2. Personajes Ilustres del Municipio.....	28
2.1.3. Fiestas Populares.....	29
2.1.4. Tradiciones y Costumbres.....	31
2.1.5. Leyendas.....	35
2.1.6. Bebidas Típicas.....	36
2.1.7. Alimentos .....	38
2.1.8. Fiestas cívicas.....	39
<b>2.2. Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno.....</b>	<b>40</b>
2.2.1 Estructura y funciones de las Áreas.....	41
2.2.2.Finanzas Publicas Municipales.....	48
2.2.3. Reglamentos Municipales.....	53
2.2.4. Servicios Públicos Municipales.....	55
2.2.5. Seguridad Pública Municipal.....	57
2.2.6 Protección Civil.....	59
2.2.7. Fodas del Eje Rector.....	60



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

<b>2.3. Eje Rector 2. Económico Sostenible.....</b>	<b>62</b>
2.31. Económica.....	62
2.3.1.1. Principales Características de las Unidades Económicas.....	62
2.3.1.2. Aspectos Generales.....	64
2.3.1.3. Población Económicamente Activa.....	66
2.3.1.4. Sector Primario.....	68
2.3.1.5. Sector Secundario.....	70
2.3.1.6. Sector Terciario.....	70
2.3.1.7. Distribución del Ingreso.....	73
2.3.1.8. Agricultura.....	78
2.3.1.9. Ganadería.....	81
2.3.1.10 Selvicultura.....	85
2.3.1.11. Tenencia de la Tierra.....	87
2.3.1.12. Promoción y fortalecimiento de la Organización Social y Productiva.....	88
2.3.1.13. Organización y Participación Social (Identificación de Actores Sociales e Instituciones.).....	90
2.3.2. Población.....	92
2.3.2.1. División Política.....	92
2.3.2.2. Crecimiento Poblacional.....	94
2.3.2.3. Densidad de la Población.....	104
2.3.2.4. Mortalidad.....	105
2.3.3. Migración.....	106
2.3.4. Religión.....	109
2.3.5. Análisis Fodas del Eje Rector.....	113
<b>2.4. Eje Rector 3. Social Incluyente.....</b>	<b>115</b>
2.4.1. Infraestructura.....	116
2.4.1.1. Salud.....	117
2.4.1.2. Comunicación.....	127
2.4.1.3. Caminos.....	129
2.4.1.4. Vivienda.....	130
2.4.1.5. Educación.....	132
2.4.1.6. Electrificación.....	138
2.4.1.7. Drenaje.....	140
2.4.1.8. Agua Potable.....	141
2.4.2. Servicios Urbanos.....	143
2.4.3 Fodas del Eje Rector.....	144



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**2.5. Eje Rector 4. ambiental Sustentable.....146**

2.5.1 Ubicación Geográfica.....	147
2.5.1.1. Localizador.....	147
2.5.1.2. Extensión Territorial.....	148
2.5.1.3. Medio Ambiente.....	148
2.5.1.4. Geología.....	150
2.5.1.5. Topología.....	151
2.5.1.6. Hidrografía.....	152
2.5.1.7. Climas y Temperaturas.....	153
2.5.1.8. Precipitación Pluvial.....	154
2.5.2 Recurso Naturales.....	155
2.5.2.1 Suelos.....	157
2.5.2.2. Flora.....	159
2.5.2.3. Fauna.....	161
2.5.2.4 Agua.....	163
2.5.2.5. Recursos Forestales.....	164
2.5.2.6 Uso Actual y Potencial del Suelo.....	165
2.5.3 Problemas Ambientales.....	166
2.5.4 Fodas del Eje Rector.....	167

**3. Políticas Publicas.....169**

3.1. Eje Rector 1. Institucional para un Buen Gobierno.....	170
3.1.1. Objetivos.....	171
3.1.2. Estrategias.....	171
3.1.3. Programas.....	171
3.1.4. Proyectos.....	172
3.2. Eje Rector 2. Económico Sostenible.....	174
3.2.1. Objetivos.....	174
3.2.2. Estrategias.....	175
3.2.3. Programas.....	175
3.2.4. Proyectos.....	176
3.3. Eje Rector 3. Social Incluyente.....	181
3.3.1. Objetivos.....	181
3.3.2. Estrategias.....	182
3.3.3. Programas.....	182
3.3.4. Proyectos.....	183
3.4. Eje Rector 4. Ambiental Sustentable.....	185
3.4.1. Objetivos.....	186
3.4.2. Estrategias.....	186
3.4.3. Programas.....	187



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

3.4.4. Proyectos.....	187
<b>4.- Plan de Inversión.....</b>	<b>190</b>
4.1. Descripción de programas y Proyectos Prioritarios de Inversión.....	191
4.1.1 Municipales.....	193
4.1.2 Estratégicos.....	193
4.1.3 Productivos.....	194
5. Control, Seguimiento y Evaluación.....	195
6. Anexo.....	197
7. Bibliografía.....	202



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## INTRODUCCIÓN

### MENSAJE DEL C. RICARDO PÉREZ PÉREZ



**Presidente Municipal de Ixtapa**

El pasado 7 de octubre del 2007, todos los Ixtapanecos vivimos una jornada excepcional. Los ciudadanos expresaron con fuerza una abierta decisión para cambiar de rumbo, ya que se registro una votación de más del 95% del padrón electoral resultado triunfador con una diferencia amplia con respecto a los demás candidatos.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Es por ello que mi compromiso de tener una administración con sencillez y experiencia al servicio de Ixtapa, esto hace que veamos a nuestro municipio con responsabilidades compartidas, seguridad, crecimiento, administración eficiente y transparente, socialmente justo, así como ecológicamente armónico y sostenible. Esas son las tareas a las que todos los que formamos parte de este gran pueblo deberemos dedicar nuestro esfuerzo, nuestra capacidad, nuestro trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante del desarrollo y del bienestar. Es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, que a continuación se presenta, reúne con sentido profundo lo que los habitantes del municipio de Ixtapa deseamos y necesitamos.

Son varios los desafíos que tenemos por delante, pero debemos interpretar las acciones necesarias a seguir para tener un Ixtapa cada día mejor.

La primera de ellas consiste en interpretar de forma correcta el mensaje de la alternancia. Al votar en un sentido u otro, los ciudadanos no solo confirman la normalidad democrática en el municipio, sino que también muestran su voluntad de continuidad o cambio. De diversos modos, Ixtapa necesita elevar su posición relativa a nivel estatal sobre la base de conservar lo bueno que aún subsiste pero, sobre todo, demanda aumentar sus fortalezas para competir con eficacia en el vertiginoso panorama del siglo XXI. Las mujeres y los hombres exigen la creación de condiciones apropiadas para desarrollarse con plenitud, para adquirir las capacidades necesarias y suficientes que les brinden más oportunidades de realización, y para edificar, desde ahora, las bases fundamentales sobre las cuales la población vivirá en un futuro que ya no está tan lejano.

La segunda, tiene que ver con la definición de las prioridades. Ninguna comunidad puede alcanzar sus fines colectivos si no resuelve los problemas inmediatos.

Por tanto, el reto más urgente es revertir las tendencias en materia de marginación y rezago que existen en las comunidades alejadas de la cabecera municipal. En campaña propusimos como concepto rector la equidad en la distribución de los apoyos entre la cabecera municipal y las comunidades y colonias que integran ya que por muchos años se daba más importancia y atención a la cabecera dejando atrás a la demás población y con



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

esto marginando a las comunidades que necesitan de apoyos para salir de la pobreza extrema.

Con la distribución justa y atención a la población necesitada tenemos la seguridad que nuestras familias vivan en un ambiente de sostenido de desarrollo, tranquilidad, armonía y certidumbre, integridad, patrimonio individual y comunitario.

Disminuir la pobreza y propiciar una mejor distribución del ingreso no son solo un imperativo ético y un valor en sí mismo, sino que son también condiciones indispensables para hacer viable, en el largo plazo, al municipio de Ixtapa. Los fenómenos de pobreza limitan de forma dramática las posibilidades de un desarrollo integral porque inhiben la incorporación de la población rezagada a los satisfactores básicos de vida digna: el empleo productivo y bien pagado; los asentamientos urbanos ordenados; la educación de calidad; la seguridad cotidiana; el ocio y el esparcimiento sanos; el medio ambiente limpio y duradero; la disponibilidad de agua; el mercado, y el consumo. En la nueva etapa de nuestra vida municipal, la equidad social es sin duda el objetivo de fondo más importante y trascendente.

Por último, la construcción de los pilares sobre los cuales Ixtapa deberá convertirse, en un municipio que trascienda a nivel estatal. Tenemos un claro mapa de navegación que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asientan en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Gobernar con sentido moderno en el siglo XXI quiere decir, desterrar las viejas formas de hacer política y sustituirlas por otras cuyo signo vital sean los resultados concretos, medibles y tangibles; la sensibilidad respetuosa hacia la ciudadanía; la aceptación de la diversidad, y la incorporación de las nuevas realidades nacionales.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Un buen gobierno empieza con una buena planeación. En los tiempos que corren, los períodos municipales son limitados, los presupuestos no son infinitos y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son cruciales. Con esos criterios, articulamos el Plan sobre la base de tres planteamientos elementales: **dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar**. Hicimos una aproximación realista, documentada y crítica del panorama actual, para de allí fijarnos y concentramos en las líneas rectoras del trabajo que habremos de realizar en los siguientes años, mantener con firmeza y decisión el rumbo, evaluar constantemente la ejecución de las políticas y, finalmente, llegar a los objetivos deseados:

**¡¡No hay tiempo que perder!!**

Si queremos alcanzar en pocos años un Ixtapa seguro, creciente, armónico, sustentable, moderno y justo, es el momento para empezar a actuar. En esta hazaña todos tenemos una responsabilidad compartida y todos debemos actuar no tanto pensando en lo que Ixtapa puede hacer por nosotros, sino en lo que cada uno de nosotros puede y debe hacer en favor de Ixtapa.

Veamos cada una de nuestras labores como una misión, una convicción y un compromiso. Tengamos presente que cada una de las cosas que hagamos en los próximos años será decisiva para alcanzar el futuro que queremos para nosotros y para nuestros hijos. Ixtapa merece el mejor destino posible. Es tarea de todos construirlo desde ahora.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

# **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL IXTAPA, CHIAPAS 2008 - 2010**



***C. Ricardo Pérez Pérez***  
***Presidente municipal***



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**C. Roselino Cruz Pérez**

Sindico

**Ing. José Antonio Aguilar Castillejos**

Tesorero

**Prof. Roselino Hernández Hernández**

Secretario municipal

**Prof. Lauro Jesús Molina Camacho**

Director de Obras Publicas Municipales

**REGIDORES**

**Lic. Mar y Cielo Robles Ochoa**

Primera regidora

Comisión de Educación y Eventos Sociales

**C. Emelio Vázquez Ruiz**

Segundo regidor

Comisión de Obras y Agropecuaria

**C. Romeo Hernández López**

Tercer regidor

Comisión de Deporte y Seguridad

**C. Hilda Penagos Hernández**

Cuarta regidora

Comisión de Salud y Deporte



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**C. José Ruiz Pérez**

Quinto regidor

Comisión de Eventos Sociales y Protección Civil

**C. Roberto Gómez Gómez**

Sexto regidor

Comisión de Finanzas y Protección Civil

**Prof. Octavio Hernández Hernández**

Séptimo regidor

Comisión de Educación

**C. Armando López López**

Octavo regidor

Comisión de Finanzas

**Prof. Martina Violeta Aguilar Hernández**

Novena regidora

Comisión Agropecuaria, Parques y Jardines y Transporte

**Ing. Alejandro Aguilar Ruiz**

Décimo regidor

Comisión de Obras y Seguridad



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## MISIÓ N

Administrar con responsabilidad, planeación, honestidad, eficacia, transparencia y calidad los recursos del municipio, para realizar acciones, prestar servicios y ejecutar obras públicas con una política de constante mejora, cercanía con el ciudadano y coordinación con los otros órdenes de Gobierno, que impulsen el desarrollo del Municipio de Ixtapa y su gente.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## VISION

Transformar a Ixtapa en un Municipio moderno, seguro, limpio, bien comunicado, con servicios públicos eficientes y con respeto a la ecología, que aproveche sus oportunidades para que sus habitantes y visitantes encuentren el ambiente propicio para su desarrollo humano con una vida digna, próspera y saludable con acceso a los centros educativos, empleo digno y espacios de participación ciudadana.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

# I.- MARCO JURÍDICO



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **1.1.FUNDAMENTOS TÉCNICO-JURÍDICO**

La planeación del desarrollo municipal se sustenta en los siguientes ordenamientos

Legales:

- constitución política de los estados unidos mexicanos
- Ley de planeación
- constitución del estado de Chiapas.
- Ley estatal de planeación
- Ley orgánica de los municipios del estado de Chiapas su reglamento.

### **1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

En el artículo 115, fracción V de la constitución política de los estados unidos mexicanos, faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

En la ley de planeación, se establecen los principios de la coordinación y la federación, los estados y municipios, la concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general, la participación social para la planeación.

La constitución política del estado, señala la responsabilidad del estado para organizar un sistema de planeación, y facultan a su poder ejecutivo, para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.



**IXTAPA CHIAPAS**

**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

En la ley estatal de planeación, se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, en el ámbito estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado, coordine las actividades de Planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Así mismo en la ley orgánica municipal se determina la facultad del ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público (INCA, 2004).

El presente plan municipal, tomo como marco de referencia el plan estatal de desarrollo 2003-2009 expuesto por el c. gobernador constitucional del estado de Chiapas el Lic. Juan Sabines Guerrero, a fin de favorecer en nuestro municipio la instrumentación de políticas y estrategias conjuntas, encaminadas a mejorar la vida de los pobladores

En la ley de planeación y la ley general de asentamientos humanos, se establece la concurrencia de los municipios y las entidades federativas, para la regularización de los asentamientos humanos y del crecimiento de los centros urbanos.

Las reformas constitucionales para instituir el esquema del nuevo municipio y el sistema nacional de planeación democrática, efectuados en 1983, permitieron dotar al municipio de la capacidad necesaria para formular, aprobar y administrar la dosificación y plan de desarrollo urbano-municipal, participando en la administración y creación de sus reservas territoriales, controlando y vigilando la utilización del suelo en sus jurisdicciones. Sin embargo, lo anterior no se ha podido instrumentar en la mayor parte de los municipios de la entidad por el desconocimiento de los aspectos técnicos que revisten estas acciones.



## 1.1.2 LEY DE PLANEACIÓN FEDERAL

La ley de planeación en el ámbito federal está sustentada principalmente en los artículos 25, 26 y 27 así como en la ley general de planeación, que establece el marco normativo, las bases para la integración, funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática, la coordinación necesaria entre los gobiernos federal, estatal y municipal; así como la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

ARTÍCULO 26: El estado organizara un sistema de planeación democrático del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidas en esta constitución determinara los objetivos de la planeación. La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo del que se sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública federal.



### **1.1.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

#### **ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL:**

Para su régimen anterior, los estados adoptaran la forma de gobierno republicano representativo popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el gobierno del estado.
- Los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formara de las contribuciones que señalen las legislaturas de los estados y que en todo caso serán las suficientes para atender sus necesidades.
- Los municipios serán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales.



## **1.1.4 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS**

En el ámbito estatal, tal sustento se encuentra en título séptimo, de la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas; la ley orgánica de la administración pública del estado de Chiapas, en donde los titulares de la administración pública estatal, se les faculta la celebración de convenios con los municipios para la realización de sus funciones, otorgándole a la secretaria de planeación y finanzas la responsabilidad de incorporar a los municipios al sistema estatal de planeación; la ley de planeación del estado de Chiapas, establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades de la administración pública estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios.



## 1.1.5 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

### ARTÍCULO 1

La presente ley es de orden público y tiene por objeto establecer las bases generales de la organización y régimen interior de los municipios del estado de Chiapas, respetando la libertad y autonomía que les otorga la constitución política del estado.

### ARTÍCULO 9

Los municipios para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularan planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia.

### ARTÍCULO 38

Son atribuciones de los ayuntamientos:

FRACCION XIII.- participar ante las dependencias y entidades oficiales competentes en la planeación y aplicación en su caso de las inversiones públicas federales y estatales.

### RAMO XXXIII

Funge como instrumento fundamental de planeación y coordinación en el que se establecen bases para la suma de esfuerzos entre los distintos ordenes de gobiernos para la programación y presupuesto de las acciones concertadas con las comunidades a partir de las prioridades por ellas definidas.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **OPERACIÓN DEL RAMO XXXIII**

Se compone de siete fondos, pero el que a nosotros nos interesa es el: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), que se distribuye en:

- ❖ Fondo de infraestructura social estatal (FISE)
- ❖ Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FISM)
- ❖ Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FAFM)

Bajo este marco jurídico se sientan las bases del plan de desarrollo municipal, de Ixtapa, guardando como congruencia con el diagnóstico estatal del plan de desarrollo de Chiapas, 2001-2006, con el plan nacional de desarrollo 2001-2006 y con el programa nacional de desarrollo social 2002-2006.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## ***II.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL***



## **2.1. MARCO HISTÓRICO**

### **2.1.1 PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO**

En el año de 1524 el cronista español Bernal Díaz del Castillo relata que en los llanos del valle de Ixtapa se encuentran los que llama "los mayores guerreros que yo había visto en toda Nueva España", ya que ahí se da el primer enfrentamiento entre los chiapanecas y los españoles al mando del capitán Luís Marín que vino por la vía de Coatzacoalcos a quechua.

En 1528 fue re-fundada por Diego de Mazariegos en la época colonial.

El 13 de noviembre de 1883 se divide el estado en 12 Departamentos siendo este parte de San Cristóbal.

En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando este dentro de esta primera remunicipalización, con la delegación de Soyaló.

El 18 de noviembre de 1943 el gobernador Rafael Pascasio Gamboa decreta la exaltación a la segunda categoría del municipio de Ixtapa.

En 1983 para efectos del sistema de planeación se ubica en la región I Centro.

Se considera que el municipio de Ixtapa, según su H. Ayuntamiento acredita que cuenta actualmente con más de 20,000 habitantes, dedicándose, la mayoría de ellos al comercio, a las industrias y a la agricultura.

**CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS**

Año	Acontecimiento
1524	El cronista español Bernal Díaz del Castillo relata que en los llanos del valle de Ixtapa se encuentran los que llama "los mayores guerreros que yo había visto en toda Nueva España", ya que ahí se da el primer enfrentamiento entre los chiapanecas y los españoles al mando del capitán Luis Marín que vino por la vía de Coatzacoalcos a Quechua.
1768	El 19 de junio, se hizo la primera división territorial interna de la provincia de Chiapas, quedando éste dentro de la alcaldía mayor de Tuxtla.
1774	Dentro del valle de la ciudad real y provincia de Zendaes un pueblo con los anexos de Soyaló y San Gabriel.
1821	El 28 de agosto, la ciudad de Santa María Comitán, dependiente de ciudad real, capital de la provincia, adopta el sistema de gobierno imperial de México y se declara libre e independiente tanto de la Capitanía General de Guatemala como de España e invita a los demás ayuntamientos chiapanecos a que hagan lo mismo.
1822	El 16 de enero la autoridades mexicanas declaran incorporada a la provincia de Chiapas al imperio mexicano.
1823	El 19 de marzo, don Agustín de Iturbide renuncia al trono, por lo que las nuevas autoridades mexicanas desconocen el Plan de Iguala, los convenios y tratados firmados por el ex-emperador, quedando la provincia chiapaneca nuevamente independiente.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

1823	El 14 de septiembre Provisional que gobernaba a la provincia declaró de Chiapas unida a México.
1882	El 11 de diciembre Ixtapa es una municipalidad.
1883	El 13 de noviembre se divide el estado en 12 departamentos siendo éste parte de San Cristóbal.
1915	Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando éste dentro de esta primera remunicipalización, con la delegación de Soyalo.
1924	El 27 de febrero ganan las pinedistas.
1924	El 26 de abril se enfrentan nuevamente, siendo el gobierno federal el triunfador.
1935	El 13 de febrero, pasa a depender de éste como agencia municipal el pueblo de Soyalo.
1943	El 18 de noviembre el gobernador Rafael Pascacio Gamboa decreta la exaltación a la segunda categoría del municipio de Ixtapa.
1983	Para efectos del sistema de planeación se ubica en la región I Centro.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.1.2 PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO

- Juan Alonso. Defensor de Ixtapa.
- Ramiro Paniagua. Defensor de Ixtapa.
- Jesús Agripino Gutiérrez Hernández. Poeta y catedrático, autor de una monografía de Ixtapa.
- Gumaro N. Gutiérrez Hernández. Autor de poemas y composiciones musicales.
- Ausencio G. Aguilar Cruz Tres veces Presidente Municipal



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### 2.1.3. FIESTAS POPULARES



El Municipio de Ixtapa cuenta con diversas participaciones en festividades Religiosas, es importante mencionar que este pueblo sigue fiel a sus costumbres y tradiciones, donde los presidentes de festejos y mayordomos, invitan al Presidente Municipal y Personal del H. Ayuntamiento a los recorridos de la imagen en celebración, acompañados de la Banda de Música en casa de cada uno de los mayordomos o presidente de festejos, siendo estas:



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**



- Festividades de San Sebastián Mártir (del 15 al 21 de enero)
- Festividades del Señor del Pozo (viernes anterior a la semana santa)
- Festividades de la Santa Cruz (3 de mayo)
- Festividades de San Antonio (del 10 al 13 de junio)
- Festividades de la Virgen de Asunción, patrona del pueblo (12 al 16 de agostos)



## 2.1.4 TRADICIONES Y COSTUMBRES

Una rica y complicada gama de costumbres y creencias conviven de manera increíble en la región de Ixtapa, pues cada uno de los grupos que allí habitan posee hondas raíces y tradiciones cuyos orígenes, en algunos casos, se pierden en el tiempo y en los recónditos secretos de la historia de sus más antiguos ancestros. A su vez algunos de, todos estos grupos comparten un número importante de rasgos culturales similares como la lengua, la vestimenta y principalmente las creencias, como los pensamientos acerca de la vida y de la muerte, la naturaleza, la religión entre católica y pagana, los grupos familiares, los niños, las mujeres y los ancianos, entre otras de las cosas que conforman su amplio mundo de símbolos e imágenes míticas y mágicas. Independientemente de las tradiciones particulares de cada lugar, hay algunas que se han hecho muy comunes, por ejemplo el día de Brujas (Halloween) o día de los Muertos, el Carnaval, la Navidad, el Año Nuevo, etc. En su mayoría las fiestas se celebran con gran algarabía las principales tradiciones del municipio de Ixtapa son:

### **NAVIDAD Y AÑO NUEVO**

Las tradiciones de invierno son esencialmente íntimas y hogareñas. La fiesta clave, en torno a la que giran las demás, es por supuesto la Navidad. Las horas de luz recortadas por larga noche invitan al recogimiento hogareño, a la fiesta en torno al fuego familiar en el cual por lo regular todas las familias comparten un momento de alegría y de unión.

A si también tenemos en el mismo mes la fiesta de año nuevo en el cual todos tienden a la reflexión de todo lo hecho en el transcurso del año que se va y esperando con ansias el año nuevo en el cual todos proponen cambios en su persona o en sus actividades tratando de mejorar el año viejo.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## FERIA TRADICIONAL DE ENERO



La siguiente feria comienza el día 17 de enero con motivo al Señor de San Sebastián y termina el día 21 de enero Acompañado de redoblar de los tambores.

En día 18 se llevan las ramas que, adornadas con frutas y flores, se llevan a la iglesia como ofrendas. El templo es un jardín florido plétórico de azucenas, gladiolas, nubes, dalias, crisantemos, claveles, nardos y margaritas y de "enramas" adornadas con papayas, sandías, guineos, piñas, guías de jocotes, ramos de limas, cocos y pan de rosca. Los santos apenas si se notan entre las flores y el humo del estoraque.

Es imprecisa la explicación de su origen, hay quien dice que son representación de los comerciantes que, engalanados, iban a la fiesta "para el chico", otros aseguran que son los acompañantes y los mayordomos de la señora Angulo que repartían la comida, o bien los patrones de cabellos rubios y capas de fiesta

Los Parachicos lucen una montera de ixtle a manera de peluca, es la cabellera rubia, además de una preciosa máscara -que imita las facciones del español-, con ojos comprados o manufacturados por el artesano, con vidrio fundido sobre un molde y decorado como una pupila.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**



Portan dos paliacates, uno que cubre la cabeza, y el otro que se sujeta alrededor del cuello con el fin de afianzar la máscara.

Aseguradas en la cintura y sobre las piernas, los Parachicos llevan unas chalinas de seda con flores bordadas, en chaquira y lentejuela, sobre el pecho dos cintas entrecruzadas, en las manos un "chinchín" o sonaja de hojalata. Un sarape de Saltillo (de Chiauhtempan, Tlaxcala) atravesado, completa el atuendo.

## CARNAVAL

En el de municipio de Ixtapa el carnaval es una manera de conservar una gran riqueza folclórica y etnográfica.



El carnaval es una celebración que se realiza durante el mes de febrero, en distintos lugares, es una fiesta llena de colores y música, de disfraces, de baile, sonrisas, desfiles; hombres y mujeres que van por las calles en un ensueño, en una representación de la alegría sin preocupación.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **MAYO MES DE LAS CRUCES**

En la tradición cristiana el sentido original de la ceremonia de la Santa Cruz el día 3 de mayo está ligado con la conmemoración de la fecha en que Santa Elena, la madre de Constantino encontró la cruz de Cristo en el monte Calvario. Los albañiles que hicieron el trabajo se encontraron con tres cruces identificándose la de Cristo por lo que ahora el día de la santa cruz es celebrado como una representación de varios milagros que realizó en esos tiempos.

### **FERIA DE LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN**

Esta es una de las ceremonias más grande y bella e impresionantes que ofrece el municipio de Ixtapa ya que los fieles llegan en solemne procesión hasta la iglesia del lugar, y para demostrar su fervor religioso, depositan velas finamente elaboradas que colocan tanto en el interior del templo, como en las afueras del mismo. Esta es la ocasión para presenciar uno de los espectáculos más espléndidos y sorprendentes, dentro de una atmósfera de absoluta solemnidad y a su vez es una de las maneras que la gente de muestra su fe y respeto.

### **DÍA DE MUERTOS**

Las ceremonias que se llevan a cabo en este sitio en memoria de los difuntos. Son muy solemnes. El pueblo entero acude a las tumbas de sus muertos, llevándoles dulces, comida y flores así también velas para seguir con la creencia de alumbrar su camino hacia el cielo.



## 2.1.5 LEYENDAS

La leyenda es un relato que ha pasado por generaciones y se basa en sucesos reales, aunque a veces se mezcla los hechos con la ficción o las costumbres que las personas ya grandes han experimentados. Por ejemplo la llorona que a continuación se les relatara.

Cuentan nuestro que hace mas o menos como unos 30 años, una mujer sola con varios hijos, siempre le gustaron los bailes, se sabia que tenía su esposo en el extranjero, es por esto que en esa vez varias amigas de ella, la invitaron a un baile en un rancho, por lo que ella les dijo que quería ir a ese baile, que si pasaban por ella a recogerla en su casa. Ese día la señora dejo a los niños más grandes encargados con una vecina, solo se llevó al bebé.

Cuenta que la señora ya en el carro con las amigas, todas tomaron y con el calor de la tomada, no se fijan como manejan. También las acompañaban algunos amigos porque eran varias las personas que andaban en el carro dando la vuelta por la carretera. Por la manera en que conducían chocaron y murió la señora y su bebé dejando a sus otros cuatro hijos en la soledad.

Cuentan que cuando la sepultaron mandaron hacer una caja especial, porque las enterraron juntas al bebé y a ella. Se sabe que cuentan los tráileres y los choferes que transitan por esa ruta que por las noches ven a una mujer les pide "raid" con una niña en los brazos, pero que es en el tiempo nublado, frío y de lluvia, pero lo que no se explican es como se baja y se sube porque en algunas veces se sube sin que la vean y en otras se baja sin que se den cuenta, eso pasa en nuestro carretera que va del municipio de Ixtapa a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez como a 25km a ellos solo les queda el miedo y la intriga de saber como se subió y bajó.



## 2.1.6 BEBIDAS TÍPICAS

Unas de las bebidas típicas del municipio de Ixtapa es el pozol, contiene nixtamal cocido, molido y mezclado con cacao y azúcar mezclados con agua. Esta bebida se caracteriza porque al estarla bebiendo hay que moverla constantemente para no desperdiciar la masa. El consumo del pozol de cacao data de la época prehispánica, se consumía pozol de cacao caliente y sin azúcar. Su consumo entre la población tenía fama de bebida refrescante y energética. Para los antiguos chiapanecos el pozol tenía un significado mitológico, era considerado la vida misma por su Contenido de maíz.

Hasta la fecha el pozol sigue siendo sustento de la tradición y de la cultura de la mayoría de los pueblos, pues constituye un componente importante en las dietas de las familias chiapanecas. En la creencia popular se dice a los que no son originarios de Chiapas: “Quien prueba el pozol ya no regresa de donde vino, aquí se queda a vivir para siempre”.





## **EL CHOCOLATE**

El chocolate es una de las bebidas que a parte de ser típicas ya se ha vuelto una costumbre por las personas mayores de edad en el municipio de Ixtapa ya que por lo regular en todo tipo de reuniones, ferias o cualquier tipo de evento ya sea cultural o familiar que se realizan se sirve lo que es el chocolate con pan.

Algunos historiadores cuentan que con el aprovechamiento de la planta de Cacao se inició con el uso del chocolate. El chocolate, del náhuatl chocolatl, era preparado por los mayas y los toltecas como brebaje, pero distaba de ser el que actualmente consumimos. Antes se preparaba hirviendo en agua los granos de cacao molidos y mezclándolos con harina de maíz y diversas especias o miel.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.1.7. ALIMENTOS

El principal atractivo reconocido en nuestro municipio es la elaboración de la carne de cecina con la sal de la región la cual le da un sabor extraordinario la cual le hace única en su estilo, la cual hace que nuestro municipio sea reconocido por este típico platillo cien por ciento Ixtapaneco; así como también carnes asadas, chorizo, huevos en chilmol y el tradicional caldo de gallina de rancho, también los dulces típicos de la región como el chilacayote y calabaza con miel de caña de azúcar elaborados con suministros de nuestro municipio.



**PLATILLO DE CARNE ASADA**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.1.8. FIESTAS CÍVICAS

Esta son algunas de las fiestas cívicas en el cual sociedad y gobierno del municipio de Ixtapa se ven involucrados de tal manera que se conmemores esos días tan importantes no so lo para la gente del pueblo si no para todo el estado las que celebramos son:

5 de Febrero - La Constitución.

24 de Febrero- Día de la Bandera

1 de Mayo - Día del Trabajo.

16 de Septiembre - Día de la Independencia

20 de Noviembre -Día de la revolución mexicana



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **2.2.- EJE RECTOR 1**

# **INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.2.1 ESTRUCTURA y FUNCIONES DE LAS ÁREAS

### **PRESIDENCIA MUNICIPAL**

- Cumplir y hacer cumplir la ley orgánica de la Administración Pública Municipal.
- Dirigir y vigilar el funcionamiento de los servicios públicos municipales.
- Convocar y presidir el Ayuntamiento a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.
- Y las demás actividades que se señalen en La Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

### **SECRETARÍA PARTICULAR**

- Coordina y atiende la agenda del Presidente Municipal.
- Coordina y despacha la audiencia pública canalizando la demanda ciudadana a las diferentes áreas de servicio de la Presidencia Municipal.
  - Colabora con la secretaría del Ayuntamiento y con el área de servicios administrativos en el despacho de los asuntos de su competencia.
  - Las demás que le confiera el Presidente Municipal.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **OFICIALIA MAYOR**

- Área encargada de coordinar, despachar, canalizar y contestar la correspondencia del Presidente Municipal.
- Tiene a su cargo la custodia de los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta la administración municipal.
- Controla y actualiza la plantilla de trabajadores al servicio del municipio y auxilia en los asuntos administrativos a las demás áreas de la administración.
- Las demás que le confiere el Presidente Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento.

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior del municipio.
- Coordinar y atender en su caso, todas las actividades que le sean encomendadas por el Presidente Municipal.
- Proporcionar asesoría jurídica a las dependencias Municipales.
- Organizar y vigilar el ejercicio de las funciones de la Junta Local de Reclutamiento
- Administrar el Archivo del Ayuntamiento y el Archivo Histórico del Municipio.
- Las demás que el reglamento de la Administración Pública Municipal señalen.
- Y las demás actividades que se señalen en La Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **TESORERÍA MUNICIPAL**

- Recaudar las contribuciones que correspondan al municipio de conformidad; así como recibir las participaciones que por ley o convenio le corresponden al municipio en el rendimiento de impuestos federales y estatales.
- Formular y presentar al Ayuntamiento trimestralmente el estado de ingresos y egresos municipales.
- Cuidar que los empleados que manejan fondos y valores del municipio, caucionen debidamente su manejo conforme las leyes y reglamentos requieran.
- Establecer medidas de control respecto de los ingresos y egresos de los organismos descentralizados, así como patronatos que manejen recursos municipales.
- Los demás que señalen las leyes y reglamentos vigentes.
- Y las demás actividades que se señalen en La Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

- Proponer las políticas y programas relativos a la construcción y mantenimiento de las obras públicas.
- Realizar sub-divisiones, inspeccionar, planear y realizar la normatividad necesaria para el ordenamiento del crecimiento urbano municipal.
- Expedir las bases a que deben ajustarse los concursos para la adjudicación de los contratos de obras públicas y vigilar el cumplimiento de los mismos.
- Planear, realizar, supervisar, controlar y mantener en condiciones de operación los servicios públicos municipales que se indican: Alumbrado público, ornato, forestación y conservación de parques, plazas y jardines; Reparación y mantenimiento de vías públicas, emergencia de agua potable y las demás que determine el Ayuntamiento y que tengan por objeto el ejercicio de todas las funciones y actividades encaminadas a satisfacer necesidades sociales de servicios públicos.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL**

- Fomentar, proporcionar, realizar y vigilar las actividades educativas, artísticas y culturales.
- Apoyo a las comunidades con eventos culturales y religiosos que necesiten del apoyo de la casa de la cultura.
- Las demás que en materia de su competencia le atribuyan al municipio las leyes y reglamentos vigentes o las que le asigne el Presidente Municipal.

## **COORDINACIÓN DEPORTIVA**

- Coordinar y fomentar el deporte y las actividades convenientes que integren a la juventud en el desarrollo social.
- Así también coordinar el deporte en las diferentes colonias de la región del municipio.
- Atender las necesidades de los jóvenes con la inquietud de practicar algún tipo de deporte dentro y fuera del municipio.
- Las demás que en materia de su competencia le atribuyan al municipio las leyes y reglamentos vigentes o las que le asigne el Presidente Municipal.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **DIRECCIÓN AGROPECUARIA**

- Apoyo a las diferentes organizaciones en relación a la gestión de proyectos y programas.
- Brindar capacitación para la realización de diferentes tipos de abonos así como asesorar el cuidado de las diferentes cosechas.
- además de las que le atribuya el municipio y Presidente Municipal.

## **ENLACE MUNICIPAL**

- Asesorar y tramitar para los estudiantes de escasos recursos económicos y altas calificaciones, becas que apoyen su educación y su superación.
- Apoyo a las diferentes actividades que se realizan en el Programa Nuevo Amanecer y Setenta y Más.
- Las demás que en materia de su competencia le atribuyan al municipio las leyes y reglamentos vigentes o las que le asigne el Presidente Municipal.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS**

- Coordinar las actividades de apoyos en las diferentes iglesias del municipio sin tomar en cuenta las diferencias religiosas.
- Apoyo a los diferentes grupos religiosos en los eventos sociales
- Supervisar la infraestructura de las iglesias para la reparación de la misma.

## **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CÍVIL**

- Coordinar las actividades de apoyos a las diferentes comunidades del municipio para apoyo en incendios.
  - Apoyo para la prevención de inundaciones en las diferentes comunidades.
  - Apoyo a los diferentes transportistas en la carretera en caso de accidente o fallas en sus unidades.
- Apoyo a la prevención de enfermedades en cuanto a supervisar mantener limpios ríos.
- Las demás que en materia de su competencia le atribuyan al municipio las leyes y reglamentos vigentes o las que le asigne el Presidente Municipal.



## 2.2.2-FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

De acuerdo a los recursos que se recibieron en el ejercicio anterior 2007, podemos destacar los recursos públicos captados y suministrados a este municipio por las dependencias federales y estatales fueron del orden de \$47, 966,098.32, integrados de la siguiente forma. Ramo 33 fondo III \$18, 626,839.00; Fondo IV \$6, 881,407.00 y Fondo General de Participaciones \$13, 457,852.32, FAFEF \$9, 000,000.00 de los cuales se distribuyeron en los siguientes rubros:

Desarrollo agropecuario:	\$11, 285,418.23	23.53%
Desarrollo urbano	9, 384,549.76	19.56%
Vivienda	5, 477,926.24	11.42%
Agua Entubada	9, 000,000.00	18.76%
Gastos Operativos	12, 818,204.09	26.72%

### **PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS.-**

El Código de la Hacienda Pública Estatal establece el esquema de pago de los recursos Fiscales Federales, específicamente el Fondo General de Participaciones implementándose los anticipos de ministraciones que representan pagos quincenales por este concepto, así como la acción del mismo ramo 28 F.F.M., Predial, Tenencia, I.E.S.P.S, I.S.A.N.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **APORTACIONES FEDERALES.-**

A partir de 1998 y con independencia de lo establecido en el ámbito presupuestario tiene por objeto fortalecer y renovar las haciendas públicas locales y municipales con recursos de la federación a través de la institucionalización de la figura de aportaciones Federales a las entidades federativas y a los municipios.

### **SERVICIOS BANCARIOS**

Como hemos venido mencionando, en el municipio de Ixtapa la cantidad comercial es bastante importante así como la gran mayoría de la población de la cabecera municipal son profesionistas, considerando que las oficinas municipales, y del mismo gobierno municipal y aunado a la cercanía con la capital del estado, es urgente, necesario que se instale una sucursal Bancaria.

### **RECURSO HUMANOS – MATERIALES**

Con el personal con que cuenta en la administración es suficiente para poder realizar las actividades técnico- administrativas y de seguridad pública municipal, existen el departamento de oficialía mayor así como el Jefe de personal, pero como es de todos sabido estos puestos son ocupados por personal que no cubren los perfiles de puesto como estrategia para el éxito de una administración municipal, es la contratación de personal con el perfil a fin.

### **RECURSOS MATERIALES.-**

En este rubro es el más problemático, porque así hablamos del parque vehicular con que se cuenta ya están demasiados obsoletos, por el transcurso del tiempo y el uso extenso que les dio las administraciones pasadas, aumenta el consumo de combustible y el cambio constante de piezas de los vehículos.



### **FUNCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS**

Existe cierto desconocimiento del marco legal, por lo que se presenta problemas para la generación de oportuna y adecuada de ordenanzas municipales, bandos de política y buen gobierno, reglamentos y circulares administrativos. También es importante destacar que existen debilidades en lo relacionado con la planeación de su desarrollo, por lo que es necesario reorganizar la estructura organizacional del municipio y este pueda cumplir con la misión que le ha sido conferida.

### **FUNCIÓN HACENDARIA.**

En el marco de las funciones hacendarías quedan comprendidas las siguientes: Ingresos, Egresos, Deuda Pública Dichas funciones son elementos esenciales para que el ayuntamiento cumpla con sus planes y programas plasmados en el plan de desarrollo municipal, considerado siempre a las comunidades más marginadas y transparentando la aplicación de los recursos.

<b>RECAUDACION DE INGRESOS ESTATALES POR REGION Y MUNICIPIO 2001 (PESOS )</b>					
<b>REGIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>
<b>MUNICIPIO</b>					
<b>ESTADO</b>	<b>860,464,853.0</b>	<b>161,734,901.9</b>	<b>244,545,305.0</b>	<b>386,492,405.5</b>	<b>67,692,230.60</b>
<b>I CENTRO</b>	<b>183,569,658.6</b>	<b>57,777,583.7</b>	<b>112,989,581.8</b>	<b>1,870,405.7</b>	<b>10,932,087.3</b>
<b>IXTAPA</b>	<b>391,827.2</b>	<b>95,551.1</b>	<b>229,880.1</b>		



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **CAPTACIÓN DE LOS RECURSOS**

Los ingresos de los ayuntamientos provienen principalmente de transferencias del ramo 33, participaciones fiscales federales y estatales, diversos fondos de apoyo al desarrollo municipal, como a continuación se indica:

#### **INGRESOS PROPIOS:**

Estos recursos provienen de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, etc. Pagados por el contribuyente, con base a la ley de ingresos aprobada por el congreso del estado vigente al ejercicio que se esté cursando.

#### **RECURSOS ESTATALES**

Son el Ramo 28, F.G.P., F.F.M., PREDIAL, TENENCIA, I.S.A.N., I.E.S.P.S.; participaciones fiscales que el gobierno del estado transfiere al municipio, denominándole el fondo general de participaciones, el cual es utilizado por el municipio para su gasto corriente y gasto de inversión.

#### **RECURSOS FEDERALES RAMO XXXIII**

Son los recursos provenientes de la federación canalizados al municipio vía estado, clasificados en dos fondos. Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipio.

Del 100% asignado al Fondo de Infraestructura Social Municipal, hasta el 2% se podrá destinar a la contratación del personal técnico para capacitación y desarrollo institucional municipal, asesoría y capacitación; y hasta un 3% a gastos indirectos, utilizando este rubro para contratación de personal técnico para fortalecer la capacidad técnica y administrativa del municipio.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Con una estrategia de gestión podemos bajar recurso para obras de impacto social donde exista un beneficio amplio a la comunidad.

### **OTRAS FUENTES DE INGRESO MUNICIPAL**

#### **RECURSOS EXTRAORDINARIOS:**

Recursos proporcionados por el Gobierno del Estado previa gestión del ayuntamiento para solventar desastres, conflictos sociales o ejecución de obras que son de suma importancia para los habitantes del municipio.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **2.2.3. REGLAMENTOS MUNICIPALES**

Para poder desarrollar y accionar la planeación municipal, es necesario sustentarla legalmente, toda vez que el actuar de las personas como el de los entes públicos se encuentra regulada por normas y leyes, con la finalidad que su desarrollo sea adecuado y se combatan los rezagos y atrasos tanto en infraestructura, cultura, producción y empleos, por tal razón se hace necesario modernizar a los nuevos tiempos las leyes que regulan la planeación municipal a fin de que el crecimiento sea igual, por ello es importante señalar las normas y leyes que lo sustentan, siendo las siguientes Leyes Municipales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley de Planeación Federal
- Ley Orgánica de la Administración Política del Estado de Chiapas
- Ley de planeación del Estado de Chiapas
- Ley de Hacienda Municipal



**SERVIC**

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gastos Publico Municipal
- Ley de Ingreso Municipal
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.2.4 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Dentro del H. Ayuntamiento Municipal de Ixtapa, encontramos los siguientes Servicio Públicos Municipales, siempre al Servicio de la ciudadanía de Ixtapa, se hacen mención de ellos a continuación:

### **COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO:**

Su principal actividad es la recolección de Basura que consiste en recolectar 40 toneladas de basura diaria aproximadamente, se apoya en la Descacharrización. Se apoya a la coordinación de áreas públicas en la recolección de ramas en diferentes puntos y en el boulevard principal, en la Calzada del Panteón, en el Parque central, DIF Municipal y unidad deportiva, así como la limpieza de todo el parque central

### **COORDINACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL:**

Su principal actividad es la atención al Público, así como se realizaron diferentes trámites administrativos como son los traspasos, se mantienen la limpieza y orden con los locatarios así como se fomenta el comercio en el municipio todos los días domingo.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **COORDINACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL:**

Su principal actividad es el mantenimiento de las instalaciones del panteón y sus alrededores, así como la administración de los lugares para las fosas, el cuidado y mantenimiento de la Capilla, así como la poda de los árboles boulevard.

### **ALUMBRADO PÚBLICO**

Dentro de sus actividades se encuentra la del mantenimiento al alumbrado público de la cabecera municipal y comunidades del municipio, realizar el mantenimiento con en las diferentes aéreas de la presidencia y apoyo a diferentes escuelas en cuestión de las instalaciones eléctricas.



## 2.2.5 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En lo que concierne a la seguridad pública, en Chiapas la población que delinque es fundamentalmente joven ya que el 60% se ubica en el grupo de edad de 18 a 30 años. Existe en el estado un policía por cada 1,500 habitantes, lo que indica la influencia de elementos de seguridad pública. Los policías prestan servicios sin haber recibido suficiente capacitación, lo cual propicia corrupción y apatía. La policía judicial, siendo un órgano auxiliar del ministerio público, se encuentra en condiciones inadecuadas para dar cumplimiento a la procuración de justicia dado el reducido número de elementos operativos en la zona. Lo mismo sucede con la policía municipal que tiene a su cargo este ayuntamiento, cuyo número es muy reducido, ya que retracciones presupuestales impiden contar con más elementos para brindar un mejor servicio a la sociedad. En este municipio se tiene la presencia de un destacamento de la policía sectorial.

La dispersión de la población en áreas carentes de comunicación, la falta de sistemas de seguridad apropiados, la improvisación y la ausencia de capacitación a los cuerpos policiacos, convierten a los elementos en policías totalmente empíricos, los ciudadanos de las zonas rurales demandan cada vez más el servicio de seguridad se preste con la mayor eficiencia posible, brindando la mejor y más avanzada técnica de prevención del delito.

Los recursos físicos con que cuenta las operaciones son insuficientes y requieren de adiestramiento, organización, administración, mantenimiento y conservación del equipo y armamento.

Se han considerado como los principales factores que incrementan los índices delictivos los siguientes: deterioro de las condiciones económicas y sociales; agudización de la pobreza extrema, el desempleo y el subempleo, insatisfacción de las necesidades básicas de amplias capas de la población; acceso marginal a las oportunidades de



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

educación, servicios de salud y habitación, violencia intrafamiliar y escasa participación de la sociedad civil en los programas de prevención de la delincuencia.

El servicio de la seguridad pública es deficiente, ya que los policías no cuentan con el armamento necesario, ni la capacitación suficiente para darle el tratamiento adecuado a cada problema que se presenta.

Cabe señalar que en la mayoría de las localidades ya no se usan el tolete, porque los delincuentes se quejan en los organismos protectores de los derechos humanos, y aunque sean drogadictos o delincuentes del orden común en las agencias del ministerio público, se les pone en libertad casi de inmediato mediante una multa o arreglos entre las autoridad y delinciente.

En la cabecera municipal no existe agencia del ministerio público, así que tiene que ir a presentar denuncias hasta Chiapa de Corzo, que es la cabecera municipal más cercana. Los comentarios de la mayoría de la población son en el sentido que en la procuración de justicia y seguridad pública existe una gran corrupción difícil de atacar.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.2.6 PROTECCIÓN CIVIL

En el Municipio de Ixtapa se cuenta con el Departamento de Protección Civil, que tiene como objetivo realizar actividades de prevención y combate de los desastres naturales más comunes en el municipio. Así como Coordinar las actividades de apoyos a las diferentes comunidades del municipio para apoyo en incendios. A la prevención de inundaciones en las diferentes comunidades, a los diferentes transportistas en la carretera en caso de accidente o fallas en sus unidades, a la prevención de enfermedades en cuanto a supervisar mantener limpios ríos. Entre muchas otras actividades en apoyo a la ciudadanía.

Se cuenta con dos brigadas una en la temporada de lluvias y la otra en la temporada de incendios, se considera así porque en el municipio se cuenta con un numero considerable de campesinos que realizan la quema en sus terrenos y en algunas ocasiones los incendios se salen de control y destruyen las reservas de maderas que tenemos en el municipio.

Es importante destacar que se busca lograr fomentar en los ciudadanos la conciencia del respeto a la naturaleza, ya que es responsabilidad de todos preservar nuestros recursos naturales.



## 2.2.7. FODAS DEL EJE RECTOR

Dentro de este eje Rector, que se destina a la integración de un buen gobierno encontramos este siguiente análisis:

### **FORTALEZAS:**

- Contamos con Personal responsable, creativo, trabajador y comprometido con el bienestar del municipio.
- Dentro de las Finanzas Publicas tenemos un incremento dentro de nuestro Techo Financiero.
- Se cuenta un Reglamento Municipal de Seguridad Pública.
- Programas de Educación vial en las comunidades y escuelas
- Consejo Municipal de protección Civil.

### **DEBILIDADES:**

- La falta de integración y compromiso por parte de los trabajadores.
- El incremento en el consumo de sustancias dañinas a la salud como son las drogas, que provocan serios problemas en la salud de los que consumen y las personas que los rodean.
- El incremento de vehículos en localidades pequeñas.
- El incumplimiento de de los Reglamentos Municipales.
- No contar con un personal de Protección civil capacitada en caso de algún desastre natural.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **OPORTUNIDADES:**

- Contar con personal emprendedor y comprometido con el funcionamiento de la administración.
- La participación de la población, en mejorar las condiciones de seguridad.
- Establecer un compromiso para el cumplimiento de los Reglamentos.
- Dar un apoyo especial al Consejo municipal de Protección Civil.

### **AMENAZAS:**

- La desintegración del equipo de trabajo por cuestiones de ideales y políticas de cada trabajador.
- Descontento social por la falta de cumplimiento de los Reglamentos en materia de Seguridad Pública.
- El incremento de las formas más organizadas de delincuencia y drogadicción.
- No contar con un plan de contingencia de protección civil para los fenómenos naturales más comunes en el municipio como la sequia e incendios forestales, deslaves e inundaciones.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **2.3. EJE RECTOR 2**

# **ECONÓMICO SOSTENIBLE**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.3.1. ECONOMÍA

### 2.3.1.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

Principales Características de las Unidades Económicas		
Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	177	0.19
Personal Ocupado de las UE	390	0.13
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	1 654	0.02
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	806	0.02
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	13 599	0.02

 Comparado con valor Estatal

Fuente: <http://www.ixtapa.chiapas.gob.mx/>



## 2.3.1.2. ÁSPECTOS GENERALES

La biodiversidad con la que cuenta el Municipio de Ixtapa, Chiapas, no solo se restringe a las tierras bajas, pues los bosques mesófilos, de pino y encino, son también focos de diversidad de plantas y animales.

El estado de Chiapas y en su caso particular el Municipio de Ixtapa, cuenta con una gran diversidad ecológica de México gracias a su ubicación geográfica y las características regionales donde se cuenta este municipio. No obstante la riqueza de los ecosistemas en el estado y el municipio, buena parte de sus recursos naturales se han extinguido, transformado o degradado rápidamente como consecuencia, en términos generales, del desarrollo económico-social y, en particular, de la expansión de la frontera agropecuaria, de la sobreexplotación de maderas preciosas por empresas capitalistas particulares, de la colonización anárquica, de las obras civiles y de urbanización, así como del crecimiento desordenado de la población, los incendios, el mal uso del suelo y la falta de una política de desarrollo sostenible acorde con la conservación de la naturaleza.

La economía de Ixtapa, es fundamentalmente del agro, por medio de la agricultura tradicional de milpa, la crianza de aves y cerdos para el consumo doméstico, de ganado vacuno en pequeña escala y la producción de café para la obtención de dinero.

Los problemas fundamentales que enfrentan las regiones indígenas en la producción agrícola son: El fraccionamiento en cuanto al uso y a la tenencia de la tierra, La dependencia del clima. En su mayoría son tierras de temporal, sólo el 3.6 por ciento de la superficie total del estado es de riego, a pesar de contar con importantes recursos hidráulicos. La falta de asistencia técnica y capacitación.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Las dificultades en la tenencia de la tierra tienen relación con la inseguridad existente en cuanto a las formas de propiedad y en cuanto a su tamaño reducido. Tales aspectos se han constituido como uno de los factores importantes que limitan el desarrollo de las actividades productivas.

En el municipio, la ganadería comprende la cría de bovinos pero en baja proporción y con rendimientos reducidos por la carencia de áreas adecuadas, también se dedican a la cría de aves de corral, la porcicultura y la ovicultura en menor escala.

La escasez de tierras aptas para el cultivo ha obligado a los indígenas a depender mucho más del trabajo asalariado para su subsistencia. Esta nueva situación ha vuelto inútiles los mecanismos compulsivos que antes existían para incitarlos a trabajar fuera de sus regiones de origen. El mercado laboral, sin necesidad de mayor coacción, mantiene, hoy en día, los salarios de los Ixtapanecos por debajo del mínimo legal. Ahora, estos campesinos han entrado en contacto con un mercado alternativo, en otras partes del municipio.



### **2.3.1.3 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

Respecto a la ocupación por tipo de actividad, encontramos que en Ixtapa, el 88.56% (6190) de las personas ocupadas, trabajan en actividades ubicadas dentro del sector primario 89 o sea 1.27% en el sector secundario y 711 personas el (10.17%), en el sector terciarios

Respecto al ingreso del total de la población económicamente activa 3684 personas el (52.70%) no perciben ingreso alguno, el (32.15%) 2247 personas reciben menos de un salario mínimo, 374 personas (5.35%) reciben de uno a dos salarios mínimos, 42 (6.04%) se ubican en el rango de ingresos de dos a cinco salarios mínimos y solo el (1.42%) 99 personas de la población accede a percepciones mayores a cinco salarios mínimos.

Para el año 2007, la población económicamente activa fue de 6055 habitantes distribuyéndose por sector de la siguiente forma:

#### **SECTOR PRIMARIO**

4393 personas realizan actividades agropecuarias, representando un 73% de la (PEA).

#### **SECTOR SECUNDARIO**

606 personas de la (PEA) labora en la industria de la transformación, representando un 10.03%.

#### **SECTOR TERCIARIO**

1030 personas de la (PEA) se emplean en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad representando el 17%. 73 personas no especificaron su actividad, representando un 1.39% de la (PEA).



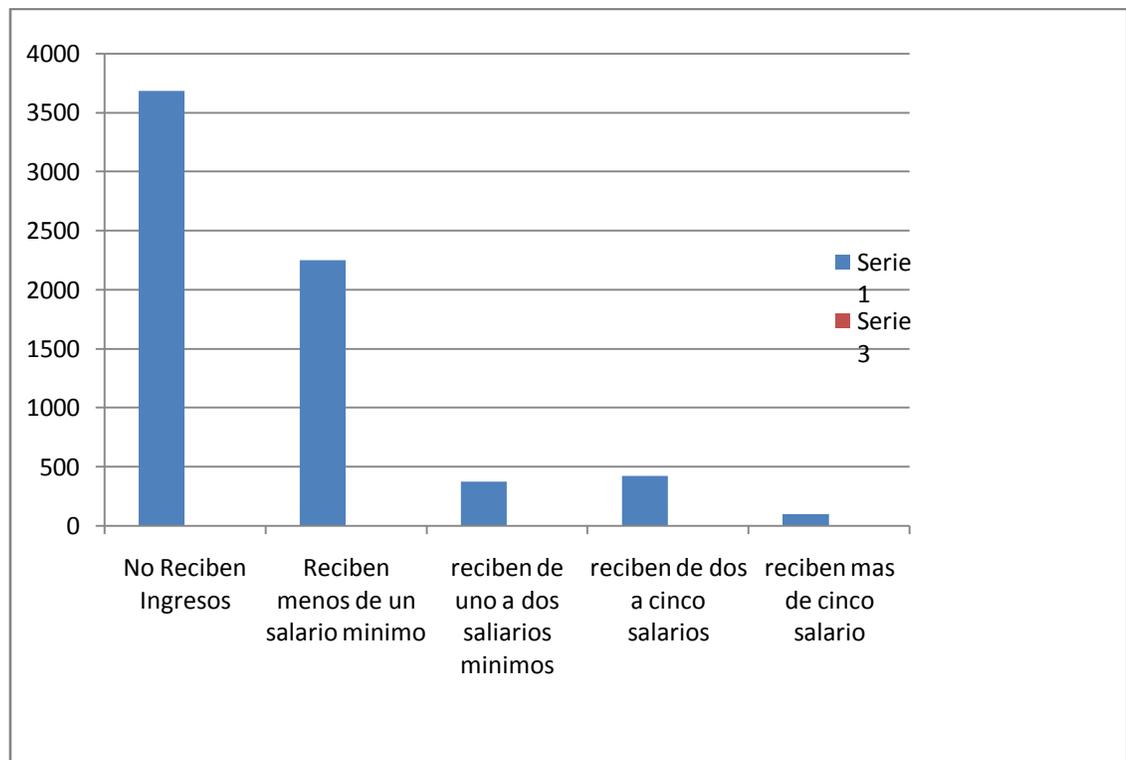
**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

La (PEA) de acuerdo a la tasa de participación económica para personas mayores de 12 años fue para el año 2000 de 43.28%.

La tasa de ocupación de la (PEA) de esos mismo año fue de 99.37%.

En la percepción de ingresos del municipio, de las 3789 personas de la (PEA) del sector primario, 819 no perciben ingresos que representa el 21.6%, solo 5 personas perciben más de cinco salarios, representando el 0.1% y 179 personas que representan el 4.7% no especificaron.

### NIVELES DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN DE IXTAPA.



Fuente: <http://www.ixtapa.chiapas.gob.mx/>



## 2.3.1.4. SECTOR PRIMARIO

El sector primario tiene una destacada participación en la estructura económica del municipio al igual que del estado de Chiapas, dado que absorbe el 53.3% de la población económicamente activa ocupada; sin embargo, su productividad y sus niveles de rendimiento aún son muy bajos, ya que la mayoría de lo producido es para el consumo básico de las familias y no existe un comercio en otros municipios.

En el municipio se producen diversas especies de cultivos cíclicos y perennes.

Sobresalen por la cantidad de superficie sembrada, en los cultivos cíclicos: maíz, frijol, tomate, cebolla, chile, calabaza, chayote, zanahoria y rábano; mientras que de los perennes: café, caña de azúcar.



A estos productos se les dedica más del 95% de la superficie cultivada, que genera poco más del 90% del valor de la producción agrícola.

De la superficie total dedicada la agricultura, solo el 4% cuenta con infraestructura de riego, por lo que el volumen y valor de la producción dependen en gran medida de la estacionalidad de los factores naturales.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Dentro del Sector Primario en contamos que la población Ganadera del municipio de Ixtapa, Chiapas destina alrededor de 1 millón de hectáreas de pasto y praderas. De ese total, el 52% son cultivadas y el resto naturales. Una característica de esta actividad es que en su mayoría se realiza bajo el sistema tradicional de cría, manejo extensivo de los hatos y organizados como empresas familiares.



Por el número de cabezas y el valor que de ellas registran, la cría de bovinos es la actividad ganadera más importante en el municipio. En su explotación se identifican: la cría de sementales.

Además de la explotación de bovinos, también se practica la cría de ganado porcino y aves de corral. Estas tres especies generan aproximadamente el 93% del valor de la producción ganadera.





## 2.3.1.5. SECTOR SECUNDARIO

En este sector en el municipio no cuenta con un avance en cuestión de que la mayor parte de la población se ubica en el sector Primario, por lo que aun no se cuenta con un avance mayor. Cabe destacar que se cuenta con un pequeño grupo dedicados a la elaboración de artesanías, como: alfarería, tallado de madera, fabricación de llaveros, portalapiceros, elaboración de trajes típicos, elaboración de morrales de ixtle y hamacas.

## 2.3.1.6. SECTOR TERCIARIO

### COMERCIO Y ABASTO.-

En este rubro si nos referimos a la cabecera municipal, debemos destacar que en la actualidad existen cerca de los 4,000.00 habitantes aproximadamente; en base a esto podemos mencionar que la principal actividad es el comercio establecido como son los abarrotes que se encuentran registrados en los padrones del H. Ayuntamiento como comercios formales que estos a su vez se trasladan a la capital para suministrarse de las mercancías y/o artículos para poder prestar los servicios a la población; así como también es preciso mencionar que se cuenta con un mercado publico municipal donde se ofrecen los diferentes productos de la región como son las frutas y legumbres y si hablamos de las comunidades la producción es únicamente de autoconsumo





## TURISMO



El municipio de Ixtapa cuenta con una hermosa pila de arquitectura mudéjar construida en la época colonial así como la iglesia de nuestra señora de la Asunción, católicos y feligreses han solicitado la diócesis de San Cristóbal y al instituto INA y al mismo vaticano que sea considerada como patrimonio de la humanidad.

Dentro de otros eventos turísticos son las celebraciones tradicionales: como por ejemplo de la fecha de 15 de agosto en la cual se celebra a la santísima virgen de la Asunción así como también la celebración de el Señor san Sebastián Mártir el 20 de enero en la cual los habitantes y pobladores de todo el municipio arriban con música autóctona y vestuario de amplio colorido tradicional.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**



En la comunidad Francisco Romo Serrano sus habitantes en coordinación con las autoridades municipales se han tomado la tarea de conservar una zona de bosques para la promoción del turismo natural.

Ixtapa se encuentra localizado en la Región I centro existen lugares naturales que se puedan explotar para estos fineses una zona reconocida como atractivo turístico cabe hacer mención que en la zona sur poniente conocido como el barrio la salinas se encuentra un pozo en el cual brota agua salada considerado como el único en el estado por esta característica tan singular, es importante mencionar que de este pozo tiene su modo de vivendus en años pasados un gran número de familias se dedicaban a la transformación de este producto como la sal y ese producto tan bien lo utilizaban como medicamento curativo de esta zona. Así como también no han sido explotados: podemos mencionar aguas termales del carrizal, las aguas termales en francisco romo serrano y las grutas en Santa Bárbara.



### 2.3.1.7. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

La distribución del ingreso en el municipio de Ixtapa, es el siguiente: 37.56% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 0.79% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 3.90% no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 5.83% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 4.17% no recibe ingresos y 13.91% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

Se detalla a continuación la distribución de ingresos de la PEA en el Estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 37.56% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 0.79% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 3.90% no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 5.83% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 4.17% no recibe ingresos y 13.91% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

La distribución de ingresos de la PEA en el Estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

PEA Ocupada Según Ocupación Principal

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	19	0.36	17	89.47	2	10.53
Técnicos	51	0.98	34	66.67	17	33.33
Trabajadores de la Educación	208	3.98	151	72.60	57	27.40
Trabajadores del Arte	5	0.10	5	100.00	0	0.00
Funcionarios y Directivos	15	0.29	13	86.67	2	13.33
Trabajadores Agropecuarios	3787	72.52	3725	98.36	62	1.64
Inspectores y Supervisores en la Industria	8	0.15	8	100.00	0	0.00
Artesanos y Obreros	305	5.84	239	78.36	66	21.64
Operadores de Maquinaria Fija	9	0.17	9	100.00	0	0.00
Ayudantes, Peones y Similares	184	3.52	178	96.74	6	3.26
Operadores de Transporte	110	2.11	108	98.18	2	1.82
Jefes y Supervisores Administrativos	8	0.15	6	75.00	2	25.00



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Oficinistas	46	0.88	23	50.00	23	50.00
Comerciantes y Dependientes	151	2.89	59	39.07	92	60.93
Trabajadores Ambulantes	69	1.32	40	57.97	29	42.03
Trabajadores en Servicios Personales	58	1.11	40	68.97	18	31.03
Trabajadores Domésticos	106	2.03	3	2.83	103	97.17
Trabajadores en Protección y Vigilancia	25	0.48	24	96.00	1	4.00
No Especificado	58	1.11	36	62.07	22	37.93



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor de la Variable

Fuente: <http://www.ixtapa.chiapas.gob.mx/>



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Ingresos Recibe	889	17.02	831	93.48	58	6.52
Hasta 1 Salario Mínimo	3 122	59.79	2 905	93.05	217	6.95
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	406	7.77	367	90.39	39	9.61
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	147	2.82	118	80.27	29	19.73
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	189	3.62	153	80.95	36	19.05
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	127	2.43	91	71.65	36	28.35

**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Más de 10 Salarios Mínimos	16	0.31	14	87.50	2	12.50
No Especificado	326	6.24	239	73.31	87	26.69



Comparado con valor Municipal



Comparado con valor de la Variable

**Fuente:** <http://www.ixtapa.chiapas.gob.mx/>



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.3.1.8. AGRICULTURA



Maíz sembrado Llano Alto

En el municipio la actividad principal es la agricultura, siendo el cultivo de el maíz el mas importante, tanto por su superficie sembrada así como por su volumen de producción, la superficie total destinada para este cultivo es de 9,679.80 Ha., de las cuales 9,624.8 Ha. son de temporal y 55 Ha. son de riego, obteniéndose un volumen de producción 21,284.60 toneladas, de las cuales 21,174.60 ton son de temporal con un promedio de producción 2.19 Ton/Ha. y 110 toneladas son de riego, con un promedio de producción de 2 ton/ha.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## PRODUCCIÓN



SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO,  
PRINCIPALES CULTIVOS, DISTRITO DE DESARROLLO RURAL  
Y MUNICIPIOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA

Año agrícola 2006

(Hectáreas)

		SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
		TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
TIPO	CICLICO	1,020,496.62	13,532.20	1,006,964.42	1,013,006.35	13,497.20	999,509.15
CULTIVO	MAIZ GRANO	840,254.97	10,708.70	829,546.27	837,292.97	10,708.70	826,584.27
MUNICIPIO	044.- IXTAPA	9,679.80	55.00	9,624.80	9,679.80	55.00	9,624.80



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO  
DE CULTIVO, PRINCIPALES CULTIVOS Y MUNICIPIOS  
SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA  
Año agrícola 2006

		VOLUMEN (TON)			VALOR ( MILES DE PESOS)		
		TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
TIPO	CICLICO	NA	NA	NA	4,628,468.33	164,409.74	4,464,058.59
CULTIVO	MAIZ GRANO	1,592,173.64	35,606.50	1,556,567.14	3,463,177.54	69,014.97	3,394,162.57
MUNICIPIO	044.- IXTAPA	21,284.56	110.00	21,174.56	44,664.58	198.00	44,466.58

La cantidad de productores beneficiados con el Programa PROCAMPO para el año 2006 fue de 2,751, arrojando una superficie de 9,890 Ha., con un promedio de 3.60 Ha/Productor.

**Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, Edición 2007**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.3.1.9. GANADERÍA

La ganadería en este municipio no representa grandes ganancias a los productores y no existe en gran número al 31 de diciembre del 2006 la producción fue de 5,281 bovinos, 3,928 porcinos, 1,490 ovinos, 1,493 equinos, 5,563 aves y 28 colmenas.

### POBLACIÓN GANADERA Y AVÍCOLA POR MUNICIPIO

Al 31 de diciembre de 2006 P/ (CABEZAS)

DDR		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	EQUIDO	GALLINACEAS	GUAJOLOTES	COLMENAS
MUNICIPIO	044.- IXTAPA	5,281.00	3,928.00	1,490.00	0.00	1,493.00	2,613.00	2,950.00	28.00

### VALOR DE LA POBLACIÓN GANADERA Y AVÍCOLA POR MUNICIPIO SEGÚN ESPECIE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

DDR		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	EQUIDO	GALLINACEAS
MUNICIPIO	044.- IXTAPA	27,757.50	2,589.43	670.50	0.00	3,325.10	261.30
TOTAL		35,488.83					

Fuente: **Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, Edición 2007**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**GANADO DEL RANCHO EL ROSARIO**





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

PRODUCTOS PECUARIOS POR MUNICIPIO  
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE OTROS

DDR		LECHE BOVINO (LITROS)	PIEL (TON)	HUEVO (TON)	MIEL (TON)	CERA (TON)	LANA SUCIA (TON)
MUNICIPIO	044.- IXTAPA	406.10	18.25	10.70	0.00	0.00	0.00



Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, Edición 2007



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

SACRIFICIO DE GANADO Y DE AVES  
POR MUNICIPIO Y TIPO DE RASTRO  
(Cabezas)

DDR		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	GALLINACEAS	GUAJOLOTES
TIPO	MATADERO	674.00	866.00	188.00	0.00	5,464.00	2,155.00
MUNICIPIO	044.- IXTAPA						

**GRANJA SAN ANTONIO, COL.  
CUAUHTEMOC**



**Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, Edición 2007**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.3.1.10 SELVICULTURA



En el año 2006, el municipio un volumen de producción maderable en coníferas del 4,531.00 m3, arrojando un valor de producción \$1'596,000.00.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE  
POR MUNICIPIO SEGÚN GRUPO DE ESPECIES  
2006  
(MILES DE PESOS)

DDR		CONIFERAS		LATIFOLIADAS		PRECIOSAS	CORRIENTES TROPICALES
		PINO	CIPRES	ENCINO	LIQUIDAMBAR		
MUNICIPIO	044.- IXTAPA	1586.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE  
POR MUNICIPIO SEGÚN GRUPO DE ESPECIES  
2006  
(Metros cúbicos rollo)

DDR		CONIFERAS		LATIFOLIADAS		PRECIOSAS	CORRIENTES TROPICALES
		PINO	CIPRES	ENCINO	LIQUIDAMBAR		
MUNICIPIO	044.- IXTAPA	4531.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, Edición 2007





## 2.3.1.11. TENENCIA DE LA TIERRA

El 98.4% de la superficie municipal correspondo a terrenos ejidales y el 1.6% a pequeñas propiedades.

### SUPERFICIE DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS

#### SEGÚN TIPO DE TIERRAS POR REGIÓN Y MUNICIPIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

		NO. DE NUCLEOS AGRARIOS	SUPERFICIE		
			ASENTAMIENTO HUMANO	PARCELADA	DE USO COMUN
ESTADO	CHIAPAS	2,715.00	30,669.00	977,162.00	498,918.00
REGION	I CENTRO	440.00	5,913.00	265,337.00	68,505.00
MUNICIPIO	IXTAPA	26.00	306.00	9,211.00	6,615.00

### EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS MEDIDOS

#### POR EL PROCEDE POR REGION Y MUNICIPIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

		TOTAL		EJIDOS		COMUNIDADES AGRARIAS	
		MEDIDOS	CERTIFICADOS	MEDIDOS	CERTIFICADOS	MEDIDOS	CERTIFICADOS
ESTADO	CHIAPAS	1,082.00	1,082.00	1,036.00	1,036.00	46.00	46.00
REGION	I CENTRO	194.00	194.00	194.00	194.00	0.00	0.00
MUNICIPIO	IXTAPA	15.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00

**Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, Edición 2007**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.3.1.12. PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

De la muestra estudiada en el municipio de Ixtapa, únicamente el 72.40% presenta condiciones de estado civil, el restante porcentaje, se considera población menor a los doce años de edad.

Del porcentaje referido que presentan condiciones de estado civil, se observa que cerca de un tercio de esta población 25.5 % es soltero, mientras que 36.8 % es casado, en algunas de las siguientes modalidades: 27.6 % por lo civil, 7 % para la religión y 3.01 % tanto por lo civil como por la religión. Con relación al parentesco respecto al jefe de la familia, más de la mitad (54.29 %) de la población está representado por hijos, 18.23 % por jefes de familia, 27.48 % por la esposa(o) y el restante porcentaje entre padre o madre, abuelo, hermano o nieto.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Población en los Hogares						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
<b><u>Total Población en Hogares</u></b>	<b>21 130</b>	<b>0.51</b>	<b>19 336</b>	<b>91.51</b>	<b>1 794</b>	<b>8.49</b>
<b>Según Tipo de Hogar</b>						
<b><u>Familiares</u></b>	<b>20 938</b>	<b>99.09</b>	<b>19 252</b>	<b>91.95</b>	<b>1 686</b>	<b>8.05</b>
Nucleares	16 621	79.38	15 555	93.59	1 066	6.41
Ampliados	4 151	19.83	3 548	85.47	603	14.53
Compuestos	24	0.11	24	100.00	0	0.00
No Especificado	142	0.68	125	88.03	17	11.97
<b><u>No Familiares</u></b>	<b>171</b>	<b>0.81</b>	<b>71</b>	<b>41.52</b>	<b>100</b>	<b>58.48</b>
Unipersonales	169	98.83	71	42.01	98	57.99
Corresidentes	2	1.17	0	0.00	2	100.00
<b>No Especificado</b>	<b>21</b>	<b>0.10</b>	<b>13</b>	<b>61.90</b>	<b>8</b>	<b>38.10</b>

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, Edición 2007



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### 2.3.1.13. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES).

El municipio de Ixtapa, Chiapas, se integra por varios partidos políticos como son el PRI (Partido Revolucionario Institucional, PRD (Partido de la Revolución Democrática), PAN (Partido Acción Nacional), PVEM (Partido Verde Ecologista de México), PT (Partido del Trabajo) y PCS (Partido Convergencia Social).

MILITANTES APROXIMADAMENTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE IXTAPA		
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRI	2,200.00
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRD	1,100.00
PARTIDO CONVERGENCIA SOCIAL	PCS	3,500.00
PARTIDO DEL TRABAJO	PT	2,500.00
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PVEM	150.00
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PAN	256.00

Fuente: Resultados de las elecciones del Municipio de Ixtapa, Chipas, 07 de octubre del 2007.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

El municipio se tiene presencia de las siguientes organizaciones:

1. Organización Campesina Independiente (O.C.I.).
2. Confederación Nacional Campesina (C.N.C.).
3. Central Campesina Independiente (C.C.I.).
- 4.-Organización de Alianza para la Unidad y el Progreso (O.A.U.P.).
- 5.-Unión Campesina Independiente (U.C.I.).
- 6.-Unión de Productores Agrícolas de Chiapas (U.P.A.C.H.).





## 2.3.2 POBLACIÓN

### 2.3.2.1. DIVISIÓN POLITICA

<b>Principales Localidades</b>			
nom_loc	p_total	p_mas	p_fem
Ixtapa	5238	2568	2670
Aztlán (Rancho Nuevo)	857	448	409
Cacate	1087	552	535
El Calvario	2	*	*
Las Cañitas	599	306	293
Carlos A. Vidal	419	218	201
Cinco de Febrero	380	202	178
Concepción	1226	586	640
El Coyolar	14	8	6
Cauhtémoc (San Nicolás)	732	362	370
Chigtón	873	427	446
Francisco Javier Mina	452	243	209
Francisco Romo Serrano	274	131	143
El Limón	176	82	94
El Manguito Buenavista	374	191	183
Modelo (El Zapotal)	817	402	415
Multajo	722	345	377
Navolón	32	18	14
El Nopal	1610	826	784
El Paraíso	12	*	*
Congregación las Pilas	129	66	63
Plan de Ayala	381	196	185
Santa Lucía	6	*	*
El Rosario	10	*	*
Las Salinas	10	3	7



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

San Carlos	11	7	4
San Nicolás	7	*	*
Santa Bárbara	31	14	17
Santiago	34	17	17
Telestaquín	435	219	216
El Triunfo	5	*	*
Victórico R. Grajales (Iglesia Vieja)	529	274	255
El Zapotillo	1090	532	558
Lindavista	106	54	52
Llano Alto	543	253	290
El Roblón	137	71	66
La Traya	182	81	101
Nuevo San Miguel Mitontic (Punta de Piedad)	748	380	368
Las Tejitas	3	*	*
Las Brisas	5	*	*
Mazanilho	432	216	216
Vistahermosa	4	*	*
San José Puente de Tierra	168	86	82
El Nuevo Recuerdo (La Arenera)	7	*	*
Agua Zarca	1	*	*
Los Cocos	8	*	*
Lázaro Cárdenas	5	*	*
San Juan	2	*	*
El Cielito	12	*	*
Nuevo Poblado la Ciénega	89	47	42
Nuevo San Juan Chamula	75	42	33
Río Lajas	1	*	*
San Gabriel	219	112	107
Vuelta del Tapo	30	12	18
Nueva Esperanza	77	36	41
Francisco Villa	25	16	9
Nuevo Monterrey	45	21	24
Nuevo Porvenir	148	75	73
Vistahermosa	29	14	15
Congregación Monterrey	30	16	14



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.3.2.2. CRECIMIENTO POBLACIONAL

El municipio de Ixtapa está compuesto de una cabecera municipal y 47 localidades rurales. En estas Localidades están asentados un total de 26,216 Habitantes que representan el 78% de la Población, mientras que en la Cabecera Municipal se tiene un total de 7,512 Habitantes que representan el 22% restante.

### **EJIDOS, CONGREGACIONES Y RANCHERIAS QUE COMPONEN EL MUNICIPIO DE IXTAPA**

**EJIDOS DEL MUNICIPIO DE IXTAPA, CHIAPAS, MEXICO**

N/P	LOCALIDAD
01	TELESTAQUIN
02	NUEVO PORVENIR
03	PLAN DE AYALA
04	SAN GABRIEL GARCIA
05	MANGUITO BUENAVISTA
06	CONCEPCION
07	MANZANILHO
08	CACATE
09	ZAPOTILLO
10	NUEVO MONTERREY
11	VICTORICO R. GRAJALES
12	5 DE FEBRERO
13	FRANCISCO ROMO SERRANO
14	FRANCISCO JAVIER MINA
15	AZTLAN
16	LAS CAÑITAS
17	LLANO BAJO
18	CHIGTON
19	NUEVA ESPERANZA
20	MODELO
21	NOPAL
22	LLANO ALTO
23	LA TRAYA
24	CUAUHTEMOC
25	CARLOS A. VIDAL
26	MULTAJO
27	NUEVO SAN JUAN CHAMULA
28	NUEVO SAN MIGUEL MITONTIC

**CONGREGACIONES DEL MUNICIPIO DE IXTAPA, CHIAPAS, MEXICO**

N/P	LOCALIDAD
01	EL LIMON
02	VISTA HERMOSA
03	MATAZANO
04	SAN JOSE PUENTE TIERRA
05	ROBLON
06	CONGREGACION MONTERREY
07	CONGREGACION LAS PILAS
08	LINDA VISTA
09	VISTA HERMOSA

**RANCHERIAS DEL MUNICIPIO DE IXTAPA, CHIAPAS, MEXICO**

N/P	LOCALIDAD
01	EL CARMEN
02	SAN ANDRES EL PARAISO
03	NAVOLON
04	SAN CAYETANO
05	SANTA BARBARA
06	LAZARO CARDENAS
07	FRANCISCO VILLA
08	NUEVO PROGRESO
09	COYOLAR
10	LOS ARBOLITOS



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## ESTADO ACTUAL DE LA POBLACIÓN

En el periodo que comprende de 1990 al año 2000, se registro una tasa media anual de crecimiento del 3.5%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue del 2.18% y 2.0 %.

La dinámica demográfica municipal en este lapso, represento un incremento de 5,330 habitantes, de continuar con esta tendencia la población se duplicara aproximadamente en 10 años en 37,066 habitantes.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

La población total del municipio se distribuye de la siguiente forma: 22.0 % viven en la localidad urbana mayor de 2,500 habitantes, mientras que el 78.0% restante reside en 47 localidades menores de 2,500 habitantes, que representan 100.0% del total de las localidades que conforman el municipio.



En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 59 habitantes por km<sup>2</sup>, el regional es de 75 y el estatal de 52 habitantes. La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 4.79 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 2.87 y la del Estado 3.47.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

El grado de marginación municipal del año 1990 fue alta, para el año de 1995 fue media, de acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el grado de marginación municipal es alto, para ese mismo año existía en el estado solo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), otro de baja marginación (San Cristóbal de las Casas), 6 de media marginación, 65 de alta y 44 de muy alta marginación, excluyendo al municipio de Nicolás Ruiz debido a que no fue censado por el INEGI en el año 2000.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

POBLACION, PORCENTAJE DE POBLACION URBANA Y RURAL, TASA DE CRECIMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS POR REGION Y MUNICIPIO 1990,2000

REGION	1990		2000		TASA DE CRECIMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS	a/
MUNICIPIO	POBLACION	%	POBLACION	%		
LOCALIDAD URBANA/RURAL						
ESTADO	3 210 496	100.00	3 920 892	100.00		
Urbanas	1 431 697	44.59	1 757 729	44.83	2.11	
Rurales	1 778 799	55.41	2 163 163	55.17		
I CENTRO	738 305	100.00	959 797	100.00		
Urbanas	482 495	65.35	66 238	69.41	3.35	
Rurales	255 810	34.65	293 559	30.59		
Ixtapa	13 203	100.00	18 533	100.00		
Ixtapa	3 462	26.22	4 206	22.69	2.01	
Rurales	9 741	73.78	14 32	77.31		



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## MAGNITUD POBLACIONAL

La población total del municipio es de 18,533 habitantes, representa 1.99% de la regional y 0.47% de la estatal; el 49.72% son hombres y 50.28% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 72% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 18 años. En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 3.52%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 2.88% y 2.06%, respectivamente.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## ÁREA DE RESIDENCIA Y DINÁMICA POBLACIONAL

En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (-1.42). El 1.40% de su población total proviene de otros Estados y 2.82% emigró de Chiapas en el período 1990-2000. El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, hasta el momento de la presente edición no muestra datos de emigración municipal. La inmigración es del 0.03%; quienes llegaron al municipio provienen principalmente de los Estados de Tabasco, Veracruz y Campeche; el indicador regional es de 1.22% y el estatal de 3.16 por ciento.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

De acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio presentó un grado de marginación alto. Para ese mismo año existía en el Estado sólo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), uno de baja marginación (San Cristóbal de Las Casas) 6 de media, 65 de alta y 44 de muy alta marginación. No se incluyó el municipio de Nicolás Ruiz, debido a que no fue censado, por el INEGI en el año 2000.

**ÍNDICE Y GRADO DE DESARROLLO HUMANO, MARGINACION Y LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL POR REGION Y MUNICIPIO 2000**

REGION	DESARROLLO HUMANO			MARGINACION		
	INDICE	GRADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL	INDICE	GRADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL
ESTADO	0,693	MEDIO ALTO	32	2,250.73	MUY ALTO	1
I CENTRO						
<b>IXTAPA</b>	<b>0,639</b>	<b>MEDIO BAJO</b>	<b>63</b>	<b>0,597.21</b>	<b>ALTO</b>	<b>72</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Chiapas.



## ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

Conforme a los procedimientos metodológicos del INEGI, los grandes grupos poblacionales se estructuran en tres categorías, de 0 a 14 años, de 14 a 64 y de 65 a más años.



Realizando el análisis en este sentido, los datos de la muestra nos refieren que la segunda categoría ocupa cerca de la mitad de la población, alcanzando el 48.30%, con un predominio de mujeres en 2.50 puntos porcentuales; mientras que la primera categoría únicamente alcanza el 36.70%, existiendo un promedio de hombres en 0.90 puntos porcentuales y la tercera categoría es inferior a las dos primeras, ubicándose en 15.00%



## PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Tomando como referencia, el volumen poblacional y la del XII censo de población y vivienda 2000, para el municipio de Ixtapa, las estimaciones realizadas a partir del 2000 hasta el 2020.

Se estima al 2005 una población de 29,214 personas, con un incremento de 5.01% (2,203 habitantes), respecto del año 2000 y se tiene previsto que en los próximos tres años (2007) se incrementara el 6.95% (2,623 personas); de continuar con la misma TMCA, el municipio duplicará su población a inicios del año 2027 alcanzando 63,923 personas. Lo que implica la adición de equipamientos e infraestructura en comunidades urbanas y rurales.

Es importante señalar y reconocer que la TMCA de Ixtapa es baja y ligeramente superior al nacional y estatal.

POBLACION EN EL 2000			APROXIMADO EN EL 2007		
MUNICIPIO DE IXTAPA, CHIAPAS.					
Poblacion total	10,668	100%	Poblacion total	14,935	100%
Pob. Alfabeta	7,913	74.18%	Pob. Alfabeta	5,539	
Pob. Analfabeta	2,750	25.78%	Pob. Analfabeta	2,200	
No Especifica	5	0.04%	No Especifica	2	

**Fuente:** Estimaciones del CONAPO con base en el II conteo de Población y Vivienda 2005

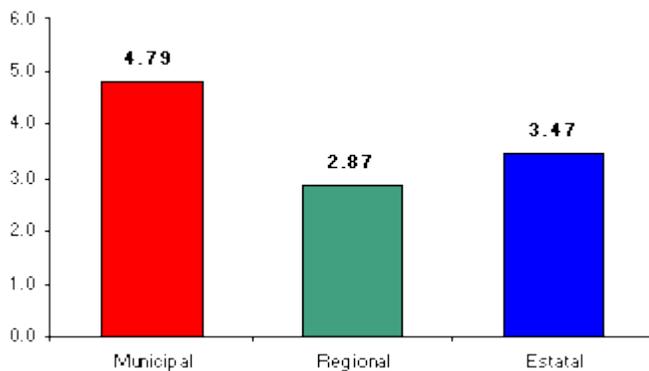


### 2.3.2.3. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 59 habitantes por km<sup>2</sup>, el regional es de 75 y el estatal de 52 habitantes. La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 4.79 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 2.87 y la del Estado 3.47 (Gráfica 3).

Gráfica 3

Tasa Global de Fecundidad, municipio de Ixtapa, región I Centro y Estado de Chiapas. Año 2000.



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Los porcentajes regional y estatal para localidades con este mismo rango fueron de 99.12% y 99.09% respectivamente. (Gráfica 2).

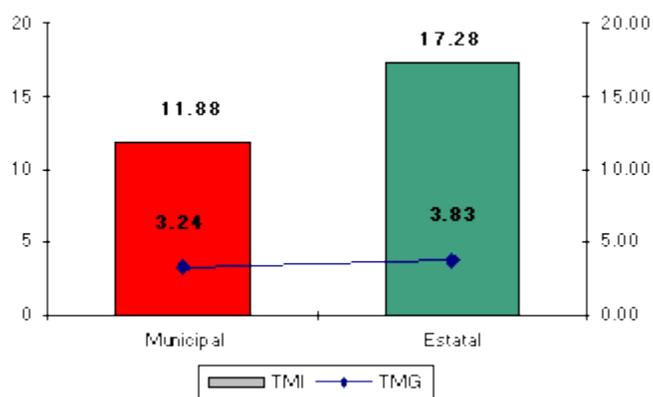


## 2.3.2.4. MORTALIDAD

Tasa de Mortalidad General (\*) e Infantil (\*\*) municipio de Ixtapa y Estado de Chiapas. Año 2000.

(\*) Expresada por 1,000 habitantes

(\*\*) Expresada por cada 1,000 NVR



ISECH: Anuario Estadístico de Mortalidad 2000

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: Tumores malignos, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades del hígado, accidentes y Diabetes Mellitus.

El 0.99% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 40.44% presenta discapacidad motriz, 20.22% auditiva, 8.74% de lenguaje, 22.95% visual y 13.66% mental. (Gráfica 7).



### 2.3.3. MIGRACIÓN

Según datos aportados por el Consejo Estatal de Población (COESPO) el fenómeno migratorio representa un factor relevante del cambio demográfico y contribuye a explicar las diferencias en el crecimiento demográfico de las entidades. El COESPO, estima que, durante 1996, 11.3 mil personas inmigraron a Chiapas y 31.9 mil emigraron, arrojando una pérdida neta de migración de 223.23 mil individuos, que equivalen a una reducción media anual de 0.54%. Los inmigrantes a Chiapas representan 1% de la migración interestatal de todo el país y los emigrantes 2.9%.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

La mayoría de los emigrantes se van a la Capital de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez), estado del Norte de la República Mexica, ultimadamente se han tenido informes de que las comunidades de Nopal, Cacate, Carlos A. Vidal, Multajo, Zapotillo, han emigrado trabajadores a los Estados del sur de los Estados unidos, en busca de mejores condiciones de vida y mejores ingresos para sus familias.

El fenómeno de emigración o salida de la población en el municipio de Ixtapa, desde el punto de vista de las familias es alto, alcanzando el 60% del total de la muestra estudiada; mientras que desde los miembros que integran a las familias esta alcanza el 19.02 %, los cuales involucran desplazamientos temporales o definitivos.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Los motivos que obligan a las personas a trasladarse fuera de sus hogares, de los que manifestaron movimientos migratorios (18.2%), en el 15.5% se realizan por cuestiones de trabajo y 2.7% por razones de estudio.

De las 23 principales actividades de ocupación destacan los jornaleros, peón o albañiles (16.20 %) y comerciante menor en calle (8.24 %). Según los datos del INEGI el 63 %, de estas se ubican en el sector terciario, 21.5 % en el sector primario, 15.23 % en el sector secundario, y el 1.2 % manifestó no realizar ninguna actividad productiva. Destacan por su importancia las actividades de comercio en el 9.15%, en donde se ejerce el comercio menor; 11.5% realizan actividades ligadas directamente al campo y solamente el 10.7% laboran como profesionales, el restante porcentaje (8.26%) se distribuye en otras actividades.

La frecuencia de salidas dominantes de esta población hacia otros lugares es mayoritariamente para aquellos que 10 realizan en forma diaria en el 85.60%, mientras que 9.10% se moviliza cada semana, 4% quincenalmente, mensual 1.10% y 0.20% semestralmente.

Las personas que se han movilizado temporal o definitivamente, 10 realizaron hacia el interior del municipio en el 86%, mientras que el 8.50% emigro hacia otros municipios del estado, 5.30% hacia otro estado y 0.20% hacia otro país.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.3.4. RELIGIÓN



El Municipio de Ixtapa cuenta con diversas participaciones en festividades Religiosas, es importante mencionar que este pueblo sigue fiel a sus costumbres y tradiciones, donde los presidentes de festejos y mayordomos, invitan al Presidente Municipal y Personal del H. Ayuntamiento a los recorridos de la imagen en celebración, acompañados de la Banda de Música en casa de cada uno de los mayordomos y del presidente de festejos, siendo estas:



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

El 66.89 % de la población profesa la religión católica, 0.42% es protestante, 5.15 % bíblica no evangélica y 13.08% no especificada. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 70.51%, protestante 5.99%, bíblica no evangélica 10.55% y el 7.68% no especificado. A nivel estado el 64%, 14%, 8% Y 13% respectivamente.

Una de las religiones de más presencia en Ixtapa es la CATOLICA, la iglesia fue fundada aproximadamente en el año de 1927, la iglesia tiene un aproximado de 200 años de fundación y que han pasado alrededor de 6 Sacerdotes, uno de los más destacados fue el padre Fausto que estuvo durante 1930 a 1940. Que vivió y murió en el Municipio, el Sacerdote Jesús Osorio fue quien le colocó el arco dentro de la Iglesia que falleció también en el Municipio y fue enterrado aquí mismo.

Este H. Ayuntamiento, está en las mejores disposiciones de apoyar a todas el Templo Religiosos, no importando la religión que profesen, es así que tener un compromiso con los diferentes grupos religiosos.

Ayudándole a incrementar su fe con los apoyos, brindados en materia de Infraestructura, mobiliario, Mantenimiento de accesos, entre muchos otros proyectos que conjuntamente con la comunidad se están llevando a cabo.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**DIFERENTES TEMPLOS RELIGIOSOS EN EL MUNICIPIO DE IXTAPA**

TEMPLOS CATÓLICOS EN EL MUNICIPIO	
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	CAB. MPAL.
TEMPLO DE SAN ANTONIO	BARRIÓ CANADA CAB. MPAL.
TEMPLO DE SANTA CECILIA	BARRIÓ 3 DE MAYO CAB. MPAL
CAPILLA DE SANTA CRUZ ORIENTE	BARRIO SANTA CRUZ ORIENTE CAB. MPAL.
TEMPLO DE SANTA CRUZ	COL. CUAHTEMOC
IGLESIA CATOLICA GUADALUPENA	COL. PLAN DE AYALA
TEMPLO SAN IGNACIO DE LOYOLA	COL. MULTAJO
TEMPLO DE SAN FRANCISCO JAVIER	COL. NOPAL
TEMPLO SANTA TERESITA	COL. LAS CAÑITAS
TEMPLO DE LA VIRGEN INMACULADA	COL. CONCEPCIÓN
TEMPLO INMACULADA CONCEPCION	COL. AZTLAN
TEMPLO SAN PEDRO APOSTOL	COL. MANGUITO BUENA VISTA
TEMPLO VERBO ENCARNADO	COL. EL ROBLON



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

<b>TEMPLOS DE ORACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL</b>	
JESUS ES EL CAMINO	AV. CENTRAL ORIENTE
RIO DE AGUA VIVA	AV. CENTRAL ORIENTE BARRIO 20 DE OCTUBRE
MONTE SINAI	PRIMERA NORTE OIENTE
SOLO CRISTO SALVA	AV. CENTRAL ORIENTE
LA IGLESIA DE DIOS DE LA PROFESIA	COL. CHIAPANECA 3 SUR PTE.
ADVENTISTA DEL 7º DIA	PRIMERA SUR ORIENTE CAMINO A LA SALINA BARRIO 20 DE NOV.
JESUS EL BUEN CAMINO	CAMINO A LA SALINA BARRIO 20 DE NOV.
IGLESIA DE DIOS EN MEXICO	AV. 1 SUR ENTRE CALLE CENTRAL Y 1º OTE. BARRIO JASTIC
CRISTO ARCA DE SALVACION	2DA. NORTE PONIENTE Y CARRETERA INTERNACIONAL S/N
LA LUZ DEL MUNDO	1º SUR PTE. COL. CHIAPANECA
CRISTO LA UNICA ESPERANZA	ENTRE 2 Y 3 SUR PTE. COL. CHIAPANECA
IGLESIA DEL NAZARENO	4º SUR PTE. COL. CHIAPANECA
IGLESIA EL BUEN PASTOR	AV. 2DA. NTE. ENTRE 1 Y 2 PONIENTE
IGLESIA NACIONAL PREBISTERIANA DE MEXICO JESUCRISTO EL SALVADOR	AVENIDA CENTRAL ORIENTE
IGLESIA PREBISTERIANA DE MEXICO SILOE	1º SUR OTE. BARRIO 20 DE NOVIEMBRE.



## 2.3.5. FODAS DEL EJE RECTOR

### FORTALEZAS:

- Fomentar el desarrollo social y humano con equidad y justicia.
- Establecer acuerdo de colaboración entre la Federación, el Estado y el Municipio, para la suma de recursos en programas de apoyo a la población.
- Incrementar los programas de combate a la pobreza.
- Preservar y difundir los valores culturales de nuestro municipio.
- Gestionar más apoyos en programas productivos enfocados al campo y a la ganadería para el beneficio de nuestros campesinos.
- Establecer una equidad entre los distintos grupos religiosos existentes en el municipio.
- La paz y armonía entre los partidos políticos, un periodo de construcción y no de destrucción, dentro de los actores de la política en el municipio. .

### DEBILIDADES:

- Las condiciones de alta marginación y pobreza ancestrales en las diversas comunidades del municipio.
- El incremento en el analfabetismo.
- La falta de infraestructura educativa.
- Los conflictos de antaño existentes entre los Partidos político.
- El incremento de la migración por falta de fuentes de trabajo en el municipio.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

#### **OPORTUNIDADES:**

- Mejorar la calidad educativa en el municipio, dando incentivos económicos a los alumnos que tengan el mejor promedio en el nivel básico.
- Impulsar a los campesinos a seguir trabajando sus tierras con la ayuda y capacitación de las diferentes dependencias encargadas de este rubro.
- Fomentar los valores culturales a través de programas de difusión cultural en el municipio.

#### **AMENZAS:**

- Dentro de las amenazas más latentes tenemos la Crisis Financiera Mundial.
- Los constantes cambios climáticos y sequías debido al Calentamiento Global.
- La constante influencia de la Globalización en las jóvenes generaciones que no permite la perduración de la Cultura.
- El Incremento del analfabetismo y la deserción escolar en las comunidades de escasos recursos.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **2.4. EJE RECTOR 3**

# **SOCIAL INCLUYENTE**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.4.1. INFRAESTRUCTURA

### 2.4.1.1. SALUD

El sistema de salud en Chiapas, ha transitado administrativamente, pasando de Servicios Coordinados de Salud a Secretaria de Salud, en las pasadas Administraciones gubernamentales. Sin embargo, a partir de 1998, se convierte en Instituto de Salud del Estado de Chiapas (ISECH).

Al seno de las Unidades Operativas por Regiones del Estado, se han gestado cambios importantes, por ejemplo: entre los años 1936 y 1967 existían 4 Distritos Sanitarios; entre 1968 y 1973 ascendían a 20 Jurisdicciones Sanitarias, posterior a estos años han organizado 105 servicios en 13, 11, 10 Y 9 Jurisdicciones Sanitarias; hasta 1990, año en que eliminan la Jurisdicción de la Sierra con sede en Motozintla, la cual anexan a Tapachula y luego, desde 1998 con el ISECH, vuelven a ser 10 Jurisdicciones de Salud cuando se crea la de Ocosingo y se devuelve la categoría a Motozintla.





**IXTAPA CHIAPAS**

**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

El proceso de organización, del sistema de salud en el estado, presenta una situación que en si misma dificulta y limita su desarrollo adecuado para proteger y atender al binomio salud-enfermedad, que cada día adquiere nuevas y más difíciles características epidemiológicas y sociales en el estado de Chiapas.

En 1998, la Secretaría de Salud, del Gobierno Federal, descentraliza a favor del Gobierno Estatal la responsabilidad y la operación de las siguientes áreas de salud:

La atención médica y la asistencia social.

La salud reproductiva y planificación familiar.

La promoción de la salud.

La medicina preventiva.

El control sanitario de la disposición de sangre humana.

La vigilancia epidemiológica.

De igual manera, especifica las funciones transferidas en materia de regulación y fomento sanitario, la asignación del presupuesto federal, los mecanismos de entrega de recursos las modalidades del recurso de personal y el patrimonio que pasa a formar parte de los recursos estatales.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## MODULO DE ATENCIÓN



Considerando la orientación de las políticas actuales, de hacer más con menos, es probable que las unidades de salud presenten condiciones de deterioro o abandono por falta de mantenimiento a la capacidad física y falta de mantenimiento y no reposición del instrumental médico y de laboratorio. Realmente la asignación presupuestal para gastos de inversión ha sido mínima y eso significa que debe atenderse a un número mayor de personas con el personal, equipo e instalaciones planeadas para atender a menos población, con lo cual se deteriora la calidad del servicio.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

En el año 2000 en el municipio de Ixtapa, el régimen de los servicios de salud atendió a 10,668 personas, 0.91% de los usuarios fueron beneficiados por instituciones de seguridad social y 99.098 % por el régimen de población abierta.

La tasa de mortalidad general en el 2000 fue de 3.24 defunciones par cada 1000 y de 11.88 con respecto a la tasa de mortalidad infantil. A nivel estatal correspondió a 3.83 y 17.28 respectiva mente.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: tumores malignos, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades del hígado, accidentes y diabetes mellitus.

El 0.99 % de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la Sig. Manera: 40.44 % presenta discapacidad motriz, 20.22 % auditiva, 8.74% de lenguaje, 22.95 % visual y 13.66 % mental.

El municipio cuenta con 06 Unidades Medicas Rurales (IMSS) de salud ubicadas en las localidades de:

- El Nopal
- Chigton
- Aztlan
- Concepción
- Zapotillo
- Centro de Salud, en la Cabecera Municipal ( SSA)



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**



Estas prestan el servicio de acuerdo a su radio de atención, encontrándose solamente un doctor y una enfermera dando consultas y en ocasiones atendiendo partos naturales, destacando que es muy frecuente el traslado de enfermos a los diferentes hospitales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En la actualidad el servicio que se brinda a la población es inoperante debido a la carencia de recursos materiales y humanos así como por la falta de estos espacios en zonas donde la densidad de la población es bastante grande, teniendo que caminar hasta 7 kilómetros sobre veredas a las clínicas más “cercanas”



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL**

**SERVICIO DE IXTAPA**

En la actualidad para poder atender a las localidades del municipio que demandan este servicio, se requiere la ampliación y construcción de nuevos espacios con una infraestructura adecuada de hospitalización de urgencias, hay que señalar que es de gran importancia crear estos centros en zonas estratégicas del municipio para cubrir las necesidades y a la vez fomentando la salud de la población.

Estas cifras señalan en síntesis la poca disponibilidad real de servicios de salud y las dificultades extremas para el acceso a los servicios por la población.

La pérdida de la salud es consecuencia de una suma de factores, como el medio ambiente y la predisposición a padecer alguna enfermedad. Tomando en cuenta esto, podemos entender la mayor incidencia de patologías infecciosas ya que el saneamiento básico, alimentación y educación son deficientes. Sin embargo el incipiente nomológicas de primer mundo como son: Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial Sistémica y Cáncer. Esto implica un reto cognoscitivo, diagnóstico y terapéutico, para los médicos que atienden esta población el cual solo lograba superarse con serio compromiso y capacitación constante.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## CONDICIONES DE SALUD MUNICIPAL

La encuesta comunitaria revela que en lo referente a la salud y la atención en los miembros que conforman la población de Ixtapa, el 72.30% acude a los sectores de salud institucional, mientras que 24.70% utilizan a médicos particulares que se localizan dentro de la ciudad.

El tipo de atención recibida es catalogado como regular en más de la mitad (54%) y buena (32.10%), aunque 11.80% de esta población referencia que fue atendida en forma deficiente y mala.

Más de la mitad (57.80%) de la población utiliza al Centro de Salud (SSA), mientras que 32.50% acude al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 9.70% es atendido por el ISSSTE, ISSTECH O DIF (IDH-Municipal).





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

En cuanto al lugar a donde se dirigen para recibir servicios de salud, 64.20% lo hace con las instituciones del sector salud existente en la ciudad de Ixtapa, cerca de un tercio (29.80%) en la capital del estado Tuxtla Gutiérrez, 5.60% al Hospital de Bochil y en porcentajes inferiores al 1% fuera del estado.

En lo referente a la morbilidad sentida, la constituyen todos aquellos síntomas o padecimientos que las personas mencionan haber sufrido o sentido en los últimos quince días.

Del grupo de personas que manifestaron que utilizan los servicios médicos privados (24.70%), sus razones son: en más de la mitad (66.80%) porque reciben mejor atención, 18.20% porque pierden menos tiempo y 8.80% por qué no está afiliado o no existen médicos disponibles en las instituciones del gobierno. En cuanto a los tipos de enfermedades y lesiones manifestadas ocupan los primeros once lugares el catarro común (352), tos (96), diabetes (63), calentura (53), anginas (33), presión baja/alta (33), viruela (33), evento vascular cerebral (27), mialgias (26), infecciones vías urinarias (23), y cefalea (23).

La morbilidad sentida por grupo de enfermedades en más de la mitad se ubica como enfermedades infecciosas (620), misceláneas (184), crónico-degenerativa (96), cardiovasculares (23), accidentes e intoxicaciones (23) y genéticas o hereditarias (14).



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## LA SALUD REPRODUCTIVA EN IXTAPA

En el municipio de Ixtapa, las mujeres de 15 a 45 años representan el 48.30% del total poblacional, a este grupo pertenecen aproximadamente 13,784 mujeres.

Los datos referencia que más de tres cuartas partes (78.40%) de las mujeres con antecedentes de embarazos, tuvieron entre 2 a 7 embarazos respectivamente y el porcentaje restante se embarazo de 8 hasta 20 veces.

COMPORTAMIENTO DE LA NATALIDAD EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS		
AÑO	No. DE NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD
2000	92	19.49
2001	85	17.02
2002	73	14.34
2003	77	14.88
2004	80	15.14
TASA POR 1000 HABITANTES		
ESTUDIOS DE COMUNIDAD Y ACTAS DE REGISTRO CIVIL		

**Fuente:** Agenda Estadística 2004. INEGI México, D.F.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Edad al Primer Embarazo. Esta información fue recolectada de todas las mujeres mayores a doce años de edad con antecedentes de embarazo y los resultados muestran que el 64% de las mujeres tuvieron su primer embarazo antes de los 20 años de edad, 19.60% entre los 20 a 24 años, 10.30% entre 25 a 29 años y el 6% a partir de los 30 años de edad.

El evento de terminación del embarazo por cada parto reportado, corresponde a un 95.59% en parto eutócico (normal), 3.72% en cesárea y 0.63% en aborto; observándose que los primeros partos se refieren mayoritariamente a cesárea, mientras que los últimos dan cuenta de partos normales, disminuyendo los porcentajes del primero, conforme aumenta el número de embarazos.

Lugar de nacimiento. El 82.74% de los partos ocurrieron en casa de la familia, 5.03% en la clínica del IMSS, 0.43% en el Centro de Salud y el restante porcentaje en casa de la partera, clínica del sector privado, ISSSTE, hospital del ejercito y cruz roja.

Persona que la atendió. El presente estudio permitió recolectar un paquete de información de mucha utilidad para la organización de los programas de salud a la mujer gestante; con relación a la persona que asistió al parto, se obtuvieron los siguientes resultados:

Del total de partos ocurridos en casa 83.62% fueron atendidos por la partera.

Por cada' cien partos 15.83% fueron atendidos por un medico.

Uno de cada cien partos fue auxiliado por vecinas y familiares. 0.21 % lo atendieron enfermeras.

**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Viabilidad del recién nacido. El recordatorio obstétrico de las mujeres estudiadas permitió identificar que 983 de los nacimientos por mil, corresponden a nacidos vivos, cifra que permite estimar una alta tasa de mortinatalidad que alcanza 16 por cada mil nacimientos.

Sobre vivencia. Este indicador de sobré vivencia se construyó con los hijos actualmente vivos de las mujeres con antecedentes de embarazo, los resultados muestran que la cantidad de sobré vivencia alcanza 942.80 por cada 1,000 nacidos vivos.

La mortalidad ocurrida es del orden de 57.20 personas fallecidas por cada 1,000 nacidos vivos.

PROPORCION DE CRECIMIENTO DE POBLACION EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS			
AÑO	No. DE POBLACION	INCREMENTO EN No.	%
2000	4718	92	
2001	4992	274	1.925.80
2002	5088	96	1.651.92
2003	5172	84	2.141.65
2004	5283	111	2.14
cedula de micro diagnostico y estudios de comunidad			

**Fuente:** Agenda Estadística 2004. INEGI México, D.F.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.4.1.2. COMUNICACIÓN

En el municipio de Ixtapa Chiapas cuenta con un gran número de líneas de transporte público federal las cuales podemos mencionar:

La Ixtapaneca cuenta con un parque vehicular de 18 Urban 2004 cuya ruta es de Ixtapa a Tuxtla Gutiérrez y viceversa.

Una nueva ruta Rápidos de Ixtapa que cuentan con un parque vehicular de 7 Urban; Así como también se cuenta con 9 Taxis locales y 17 Urban que tiene el servicio de colectivo en una sola ruta en la cabecera municipal. Los transportistas tiene una estrecha relación con el gobierno municipal la cual sean venido organizando para que el servicio público sea mejor día a día.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

De acuerdo a las secretaría de comunicaciones y transportes el municipio del año 2000 contaba con una red carretera de 175.3 km. Integrado principal mente por la red rural de la SCT (41), red de la comisión estatal de Caminos (85.20) y por caminos rurales construidos por la secretaría de obras publicas de desarrollo rural, defensa nacional y la comisión nacional del agua (49.10). La red carretera del municipio representa el 5.3% de la región.

Para atender la demanda del servicio de comunicación este municipio dispone de una oficina postal, así como una red telefónica de servicio estatal, nacional e internacional; también se cuenta con el servicio telefónico y el Internet en casa habitación, escuelas y dependencias municipales; cabe señalar que en un 98% de las localidades cuentan con el servicio telefónico y de un 45% de radios de comunicación.

El municipio se encuentra comunicado a la capital del estado y a la ciudad de Villahermosa, tabasco por la carretera federal libre tramo escopetazo – Pichucalco. Además cuenta con carreteras de terracería transitables a algunas comunidades durante todo el año y caminos rurales en la mayoría de las comunidades. Para llegar a las comunidades el medio de transporte son camionetas y microbús que viaja a la localidad el nopal las cuales tienen una sola corrida todos los días.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.4.1.3. CAMINOS

### Vía de Acceso

El acceso a la cabecera municipal desde la capital del estado, es a través de carretera federal 195, pasando por Chiapa de Corzo.

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Cami no Rural	%
<b>Total</b>	<b>201.34</b>	<b>0.87</b>	<b>49.00</b>	<b>24.34</b>	<b>3.30</b>	<b>1.64</b>	<b>149.04</b>	<b>74.02</b>
Pavimentadas	52.30	25.98	49.00	93.69	3.30	6.31	0.00	0.00
Terracerías	0.30	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	100.00
Revestidas	148.74	73.88	0.00	0.00	0.00	0.00	148.74	100.00



Comparado con valor Estatal



Comparado con valor Municipal

Fuente: <http://www.ixtapa.chiapas.gob.mx/>



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.4.1.4. VIVIENDA

En el año 2000 se registraron 3,429 viviendas particulares, de las cuales 93.09% son propiedad de sus habitantes y 2.77% son rentadas. En promedio cada vivienda la ocupan 5.40 habitantes, el indicador regional y estatal es de 4.82% y 4.9 ocupantes por vivienda respectivamente.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 44.08% de tierra, y 54.28% de cemento firme. Las paredes son 22.03% de tabique y 12.91% de embarro y bajareque. Los techos son de lámina de asbesto 27.87% y de teja 52.47%.

**Fuente:** INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y vivienda 2000.

Según el SNIM, el 38.99% de las viviendas disponen de drenaje y agua entubada, el 58.53% de las viviendas disponen de drenaje y energía eléctrica y el 3.99% de las viviendas no disponen de drenaje ni de electricidad. En la región los indicadores fueron: para la energía eléctrica 86.81%, agua entubada 84.36% y drenaje 65.99% y en el estado 85%, 65% y 60% respectivamente.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.4.1.5. EDUCACIÓN

El nivel educativo de un pueblo determina, en todos los casos, su capacidad para enfrentar los retos que reclama la modernidad de un mundo globalizado y es, además, lo que permite aspirar a niveles de competitividad que ayuden a nuestro País a salir del subdesarrollo evidentemente, a partir que el municipio aporte todo lo que al mismo corresponda, la suma de esfuerzos de ese gran conglomerado heterogéneo de Municipios de todo el País es lo que arrojará mejores resultados para el Futuro de nuestra Patria. Es así, como de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3ª constitucional, en nuestro país todo individuo tiene derecho a recibir educación, materia en la que el estado está obligado a impartir gratuitamente en los niveles preescolares, primarios y secundarios. Así también como desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en el, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.



Escuela Primario "Lazaro Cardenas del Rio" col. Cañitas



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**Escuelas ubicadas en la cabecera municipal de Ixtapa.**

ESCUELAS UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL		
N/P	ESCUELAS	LOCALIDAD
01	CALMECAC (PREESCOLAR)	BARRIO CHIAPANECA, IXTAPA, CHIAPAS
02	GUILLERMO MARCONI (PREESCOLAR)	BARRIO 7 DE NOVIEMBRE, IXTAPA, CHIAPAS
03	BENITO JUAREZ (PREESCOLAR)	BARRIO CENTRO, IXTAPA, CHIAPAS
04	LA CORREGIDORA (PRIMARIA)	BARRIO CENTRO, IXTAPA, CHIAPAS
05	RUBEN M. RIMCON (PRIMARIA)	BARRIO CENTRO, IXTAPA, CHIAPAS
06	NIÑOS HEROES (PRIMARIA)	BARRIO CHIAPANECA, IXTAPA, CHIAPAS
07	MIGUEL ALVAREZ DEL TORO	BARRIO 7 DE NOVIEMBRE, IXTAPA, CHIAPAS
08	ESC. SECUNDARIA TEC. No. 25	BARRIO CHIHUAHUA
09	CBTA EXT. IXTAPA No. 24	SALIDA A FRANCISCO ROMO SERRANO

**Fuente:** <http://www.ixtapa.chiapas.gob.mx/>



**ESCUELAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO**

COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ESC. PREESCOLAR	
N/P	LOCALIDAD
01	NOPAL
02	LA TRAYA
03	VICTORICO R. GRAJALES
04	CACATE
05	CHIGTON
06	ROBLON
07	LLANO BAJO
08	LLANO ALTO
09	FRANCISCO JAVIER MINA
10	FRANCISCO ROMO SERRANO
11	MULTAJO
12	CARLOS A. VIDAL
13	AZTLAN
14	TELESTAQUIN
15	CANITAS
16	CUAUHTEMOC
17	MANGUITO BUENA VISTA
18	MAZANILHO
19	MODELO
20	LINDA VISTA
21	PLAN DE AYALA
22	ZAPOTILLO
23	NUEVO SAN MIGUEL MITONTIC
24	EL LIMON
25	CONCEPCION
26	SAN JOSE PUENTE TIERRA
27	5 DE FEBRERO
28	NUEVO SAN JUAN CHAMULA

COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ESC. PRIMARIA	
N/P	LOCALIDAD
01	NOPAL
02	LA TRAYA
03	VICTORICO R. GRAJALES
04	NUEVO SAN JUAN CHAMULA
05	CHIGTON
06	ROBLON
07	LLANO BAJO
08	LLANO ALTO
09	FRANCISCO JAVIER MINA
10	FRANCISCO ROMO SERRANO
11	MULTAJO
12	CARLOS A. VIDAL
13	AZTLAN
14	TELESTAQUIN
15	CANITAS
16	CUAUHTEMOC
17	MANGUITO BUENA VISTA
18	MAZANILHO
19	MODELO
20	LINDA VISTA
21	PLAN DE AYALA
22	ZAPOTILLO
23	NUEVO SAN MIGUEL MITONTIC
24	EL LIMON
25	CONCEPCION
26	SAN JOSE PUENTE TIERRA
27	5 DE FEBRERO



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ESC. TELESECUNDARIA	
N/P	LOCALIDAD
01	NOPAL
02	CACATE
03	MODELO
04	ZAPOTILLO
05	CONCEPCION
06	5 DE FEBRERO
07	AZTLAN
08	MULTAJO

**Fuente:** <http://www.ixtapa.chiapas.gob.mx/>

En la realidad social de Chiapas y sus municipios, el cumplimiento de esa garantía constitucional presenta deficiencia en cobertura y baja calidad, por lo que se nos ubica en el último lugar de los logros educativos a nivel nacional.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## INFRAESTRUCTURA Y POBLACIÓN ESCOLAR

Infraestructura y alumnado. Año 2000

NIVEL ESCOLAR	No. DE ESCUELAS	No. DE GRUPOS	ALUMNOS
Preescolar	34	94	3,409
Primaria	33	209	6,853
Secundaria	9	29	1,971
Bachillerato	1	10	245
Totales	77	342	12,478

Nota: del total de las escuelas primarias 30 son del régimen Federal.  
Fuente. Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## ANALFABETISMO Y ASISTENCIA ESCOLAR

### POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS

POBLACION TOTAL	10,668	100%
POB. ALFABETA	7,913	74.18%
POB. ANALFABETA	2,750	25.78%
No. ESPECIFICA	25	0.25%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

En el año 2000, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 25.78% indicador que en 1990 fue de 29.82%. Actualmente la medida estatal es de 22.91%.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.4.1.5 ELECTRIFICACIÓN

### COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ELECTRIFICACION.

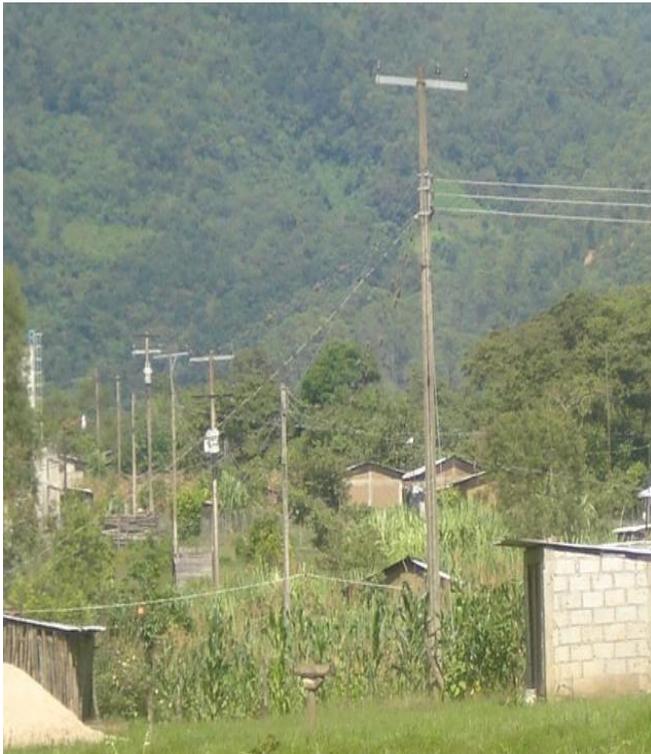
COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ELECTRIFICACIÓN	
N/P	LOCALIDAD
01	VICTORICO R. GRAJALES
02	NOPAL
03	LA TRAYA
04	PARAISO
05	ROBLON
06	CHIGTON
07	CACATE
08	LAS PILAS
09	LLANO BAJO
10	LLANO ALTO
11	FRANCISCO JAVIER MINA
12	FRANCISCO ROMO SERRANO
13	MANGUITO BUENA VISTA
14	MAZANILHO
15	SAN GABRIEL
16	MODELO
17	NAVOLON
18	ZAPOTILLO
19	PLAN DE AYALA
20	NUEVO SAN MIGUEL MITONTIC
21	NUEVO SAN JUAN CHAMULA
22	EL COYOLAR
23	EL LIMON
24	SAN JOSE PUENTE TIERRA
25	5 DE FEBRERO
26	CUAUHTEMOC
27	LAZARO CARDENAS
28	AZTLAN
29	MULTAJO
30	CARLOS A VIDAL

Fuente: <http://www.ixtapa.chiapas.gob.mx/>



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**ELECTRIFICACIÓN EN  
LA COL LAS PILAS**



**FOTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA  
COL. LLANO BAJO**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.4.1.7. DRENAJE

### COMUNIDADES QUE CUENTAN CON DRENAJE



FOTOGRAFIA DE DRENAJE EN LA COL. MODELO

COMUNIDADES QUE CUENTAN CON DRENAJE	
N/P	LOCALIDAD
01	VICTORICO R. GRAJALES
02	NOPAL
03	CACATE
04	CHIGTON
05	LLANO BAJO
06	LLANO ALTO
07	MODELO
08	LINDA VISTA
09	PLAN DE AYALA
10	NUEVO SAN MIGUEL MITONTIC
11	NUEVO SAN JUAN CHAMULA
12	EL LIMON
13	CONCEPCION
14	5 DE FEBRERO
15	MULTAJO
16	CARLOS A. VIDAL



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.4.1.8. AGUA POTABLE

### COMUNIDADES QUE CUENTAN CON AGUA ENTUBADA

COMUNIDADES QUE CUENTAN CON AGUA ENTUBADA	
N/P	LOCALIDAD
01	NOPAL
02	VICTORICO R. GRAJALES
03	FRANCISCO VILLA
04	CHIGTON
05	ROBLON
06	LLANO BAJO
07	LLANO ALTO
08	FRANCISCO JAVIER MINA
09	FRANCISCO ROMO SERRANO
10	MULTAJO
11	CARLOS A. VIDAL
12	TELESTAQUIN
13	MAZANILHO
14	SAN GABRIEL
15	MODELO
16	ZAPOTILLO
17	PLAN DE AYALA
18	NUEVO SAN MIGUEL MITONTIC
19	NUEVO SAN JUAN CHAMULA
20	EL COYOLAR
21	EL LIMON
22	CONCEPCION
23	SAN JOSE PUENTE TIERRA
24	5 DE FEBRERO
25	CANITAS
26	CUAUHTEMOC
27	AZTLAN

Fuente: <http://www.ixtapa.chiapas.gob.mx/>

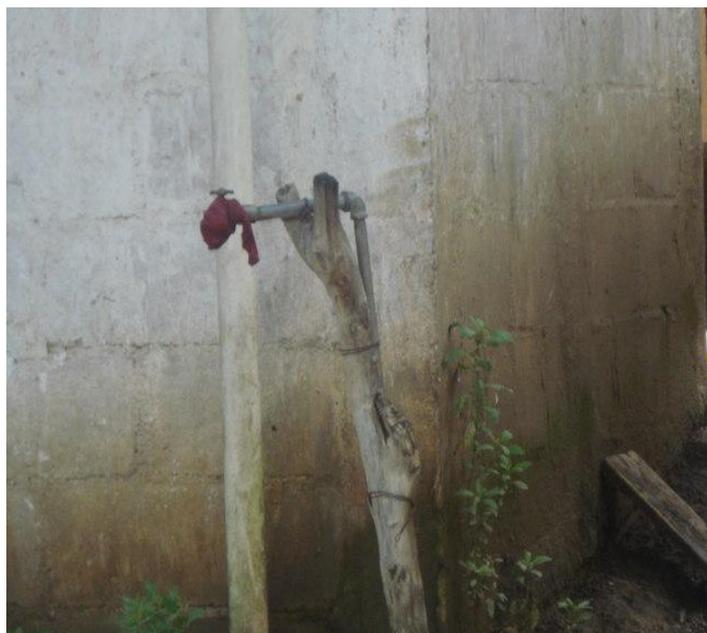


**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**



**TANQUE DE ALMACENAMIENTO  
DE AGUA POTABLE  
COL. MAZANILHO**

**AGUA ENTUBADA COL.  
SAN MIGUEL MITONTIC**





## 2.4.2 SERVICIOS URBANOS

El 93.87% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 85.42% de agua entubada y el 60.27% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 94.25%, agua entubada 77.72% y drenaje 81.10%; y en el Estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

Otros servicios que ayudan al fortalecimiento de nuestro municipio para atender la demanda del servicio de comunicación, este municipio dispone de una oficina postal, así como con una red telefónica con servicio estatal, nacional e internacional así también cuenta con las tecnologías actuales como son los celulares con una antena ubicada en la cabecera municipal, también ya se cuenta con todos los servicios que brinda Telmex como es internet que facilita a un mas la comunicación a nivel mundial.

**Fuente:** Sistema Nacional de Información Mpal. (SNIM)



### 2.4.3. FODAS DEL EJE RECTOR

#### **FORTALEZAS:**

- La mayor parte de las comunidades cuentan con vías de comunicación en buena parte pavimentadas.
- El 90% de la población cuentan con energía eléctrica.
- En Materia de salud se cuenta con 2 ambulancias que apoyan a la población en casos de accidentes o enfermos de gravedad.
- Gran parte de las comunidades del municipio cuentan con los servicios básicos de urbanización.

#### **DEBILIDADES:**

- Carencia de servicios públicos necesarios para lograr el crecimiento, desarrollo e integración económica, social y cultural de las diversas comunidades.
- La falta del abastecimiento de agua entubada.
- Las malas condiciones de la red drenaje en la cabecera municipal.
- La infraestructura carretera del municipio carece de un mantenimiento constante.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **OPORTUNIDADES:**

- Dentro de las oportunidades existentes encontramos la forma de convenio con empresas constructoras que permitan maximizar los recursos destinados a la ejecución de obras.
- Gestionar antes las dependencias Federales y Gubernamentales el incremento en la infraestructura para nuestro municipio.
- Priorizar las obras de mayor impacto social en nuestra comunidades que carezcan de algunos de los servicios básicos.

### **AMENAZAS:**

- Incremento de precios de materiales para la construcción.
- Los constantes fenómenos naturales como son Huracanes, trombas o sismo.
- La falta de coordinación municipio comunidades beneficiarias.
- Los conflictos sociales que destruyen la armonía y estabilidad en el buen funcionamiento de la administración.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **2.5. EJE RECTOR 4**

# **AMBIENTAL SUSTENTABLE.**

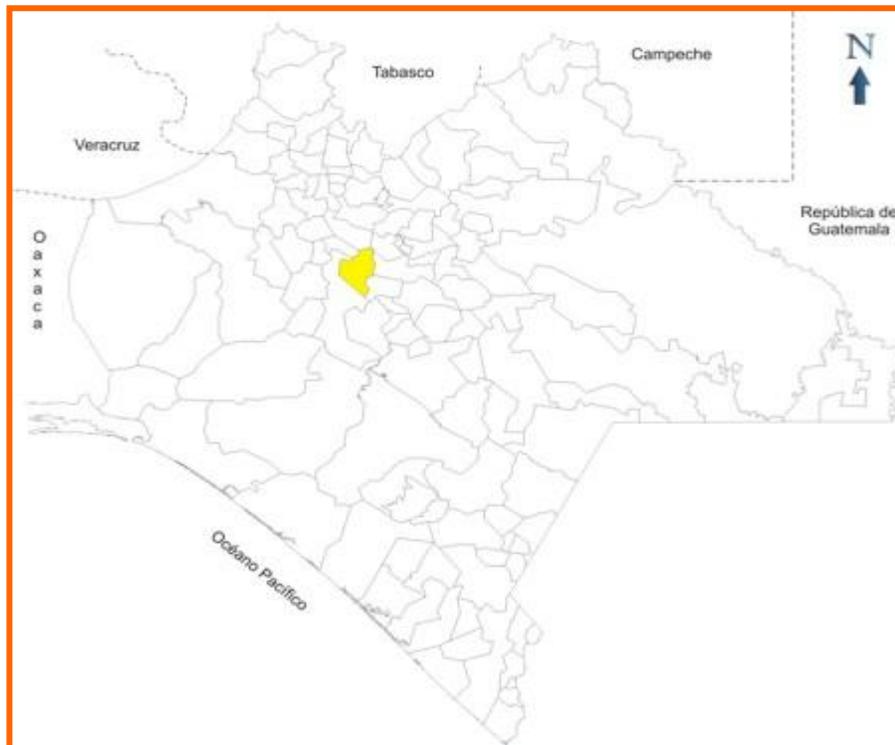


## 2.5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### 2.5.1.1. LOCALIZACIÓN

La república mexicana está conformada por estados libres y soberanos, que juntos y a través de una federación, forman al país que se llama estados unidos mexicanos; al cual también se conoce con el nombre de México. En total son 31 estados y un distrito federal, a estos se les llama entidades federativas. El estado de Chiapas es una de ellas, y se localiza en el sureste de la república mexicana.

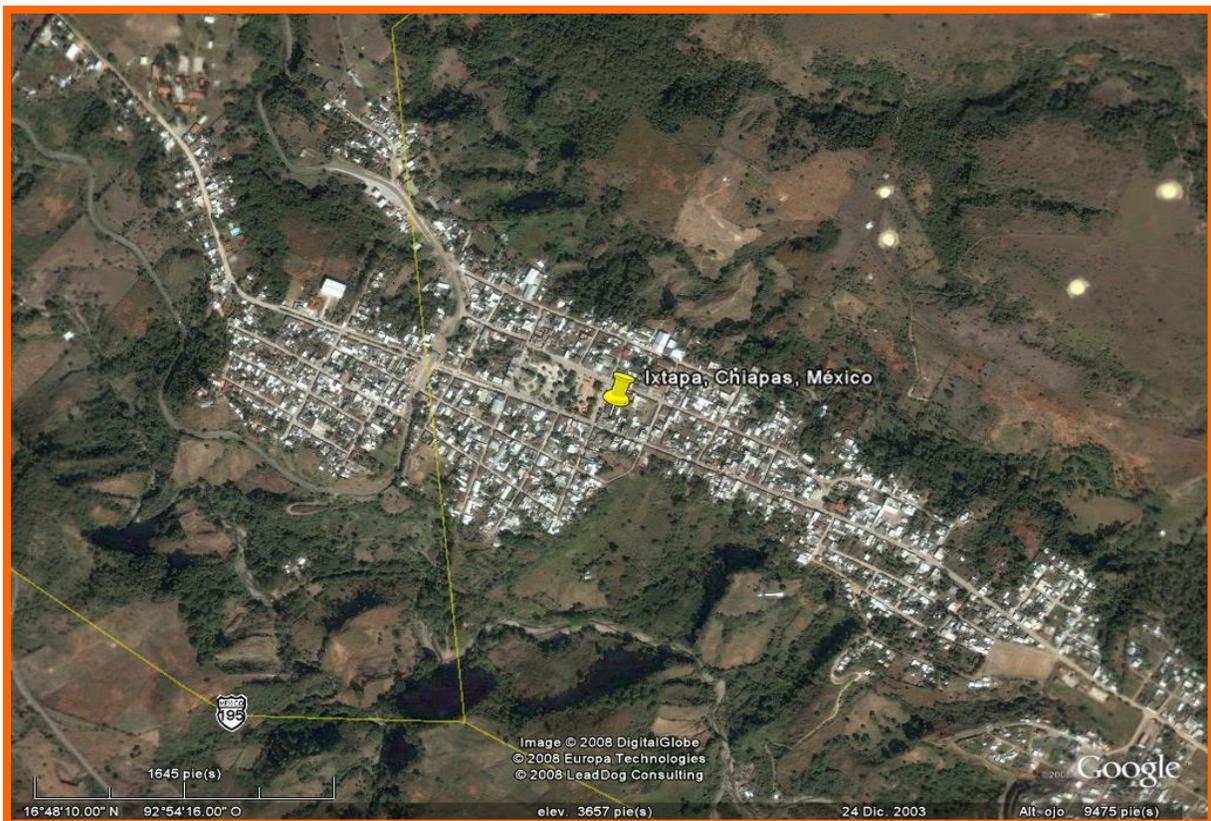


El estado de Chiapas, Limita al norte con el estado de Tabasco, al este con la república de Guatemala, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con los estados de Oaxaca y Veracruz.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

El municipio de Ixtapa se localiza en la parte central del Estado de Chiapas, la cabecera municipal se sitúa a los 16° 48' 09" de latitud norte y 92° 54' 25" de longitud oeste a una altitud de 1,120 m.s.n.m. Colindando con el municipio de Bochil al norte, al este con los municipios de Zinacantan y Chamula; al sur y al oeste con Chiapa de Corzo y Soyaló.





## 2.5.1.2. EXTENSIÓN TERRITORIAL

La extensión territorial que ocupa es de 75,634.4 Km<sup>2</sup>, que representa el 3.8% de la superficie total del país, siendo el octavo estado más grande de la República Mexicana; y su capital del estado es Tuxtla Gutiérrez, y está integrado por 118 municipios.

La extensión territorial del Municipio es de 313 Km<sup>2</sup> representando el 2.48 de territorio de la región Centro y el 0.41% de la superficie Estatal.

## 2.5.1.3. MEDIO AMBIENTE

El Medio Ambiente es todo aquello que nos rodea y que debemos cuidar para mantener limpia nuestra ciudad, escuelas, hogar, etc., en fin todo en donde podamos estar, ya que el medio ambiente es el conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada Biosfera, sustento y hogar de los seres vivos.

Entre los constituyentes del Medio Ambiente, encontramos a la atmosfera, que proteja a la Tierra del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de vida es una mezcla gaseosa de nitrógeno, oxígeno, hidrógeno, dióxido de carbono, vapor de agua, otros elementos y compuestos, y partículas de polvo. Calentada por el Sol y la energía radiante de la Tierra, la atmósfera circula en torno al planeta y modifica las diferencias térmicas.

Por lo que se refiere al agua, el municipio cuenta con que bañan todo el municipio por ejemplo el Rio Hondo, rio la salina y e rio de los berros así como la humedad atmosférica y del suelo. El suelo es el delgado manto de materia que sustenta la vida terrestre. Es producto de la interacción del clima y del sustrato rocoso o roca madre, como las morrenas glaciares y las rocas sedimentarias, y de la vegetación.



De todos ellos dependen los organismos vivos, incluyendo los seres humanos. Las plantas se sirven del agua, del dióxido de carbono y de la luz solar para convertir materias primas en carbohidratos por medio de la fotosíntesis; la vida animal, a su vez, depende de las plantas en una secuencia de vínculos interconectados conocida .El Medio Ambiente que encontramos en el municipio de Ixtapa, Chiapas, es de gran variedad y por lo mismo muy explotado y contaminado por la mano del hombre.

#### **2.5.1.4. GEOLOGÍA**

El principal afloramiento rocoso en el municipio de Ixtapa, es de origen sedimentario con 64%, el suelo ocupa 18.5%, las rocas ígneas intrusivas 14.6%, las ígneas extrusivas con 2.15% y las rocas metamórficas con 0.22% de la superficie estatal; las rocas más antiguas son de aproximadamente 375 millones de años, correspondiendo a la Era del Paleozoico, cubren 16.09% del estado y son del tipo ígnea intrusiva, sedimentarias y metamórficas; se localizan en una franja con dirección noroeste-sureste paralela a la línea de costa.

La Era del Mesozoico, entre sus Periodos el Jurásico (180 millones de años) es el menos extenso, con 0.16%, es del tipo sedimentario y se ubica al noroeste del estado; el Triásico-Jurásico (200 millones de años) cubre 2.69% del territorio Ixtapaneco, de origen sedimentario, están alineadas de noroeste-sureste siguiendo una línea paralela a la costa y, el Cretácico (135 millones de años) el más extenso con 42.49%; sus rocas son sedimentarias y se encuentran principalmente del centro hacia el norte y del oeste al este, intercalándose con rocas del Terciario y Cuaternario; dichos periodos pertenecen a la Era del Cenozoico (63 millones de años), el primero de ellos está representado por rocas sedimentarias e ígneas extrusivas con una cobertura de 20.03%, se localizan en la parte central y norte de la entidad con dirección noroeste-sureste; el segundo ocupa una superficie de 18.54%, sus afloramientos son generalmente suelos y rocas ígneas extrusivas, diseminadas por toda la entidad, sin embargo las unidades litológicas más representativas se sitúan en el oriente y en una franja paralela a la línea costera.

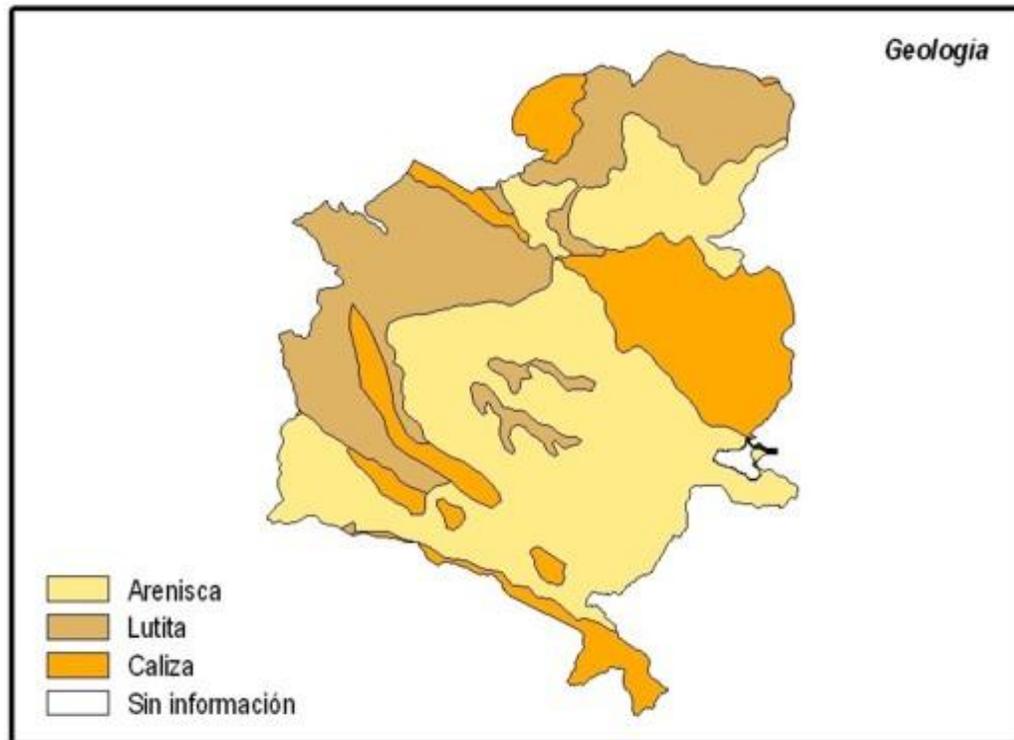


**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.5.1.5. TOPOGRAFÍA

La corteza terrestre del municipio esta formado por:

Rocas sedimentarias (arenisca que abarca el 47.96%; lutita el 29%; caliza el 22.55%); rocas ígneas extrusivas el 0.48% y suelo aluvial que ocupa el 0.01% de la superficie municipal.

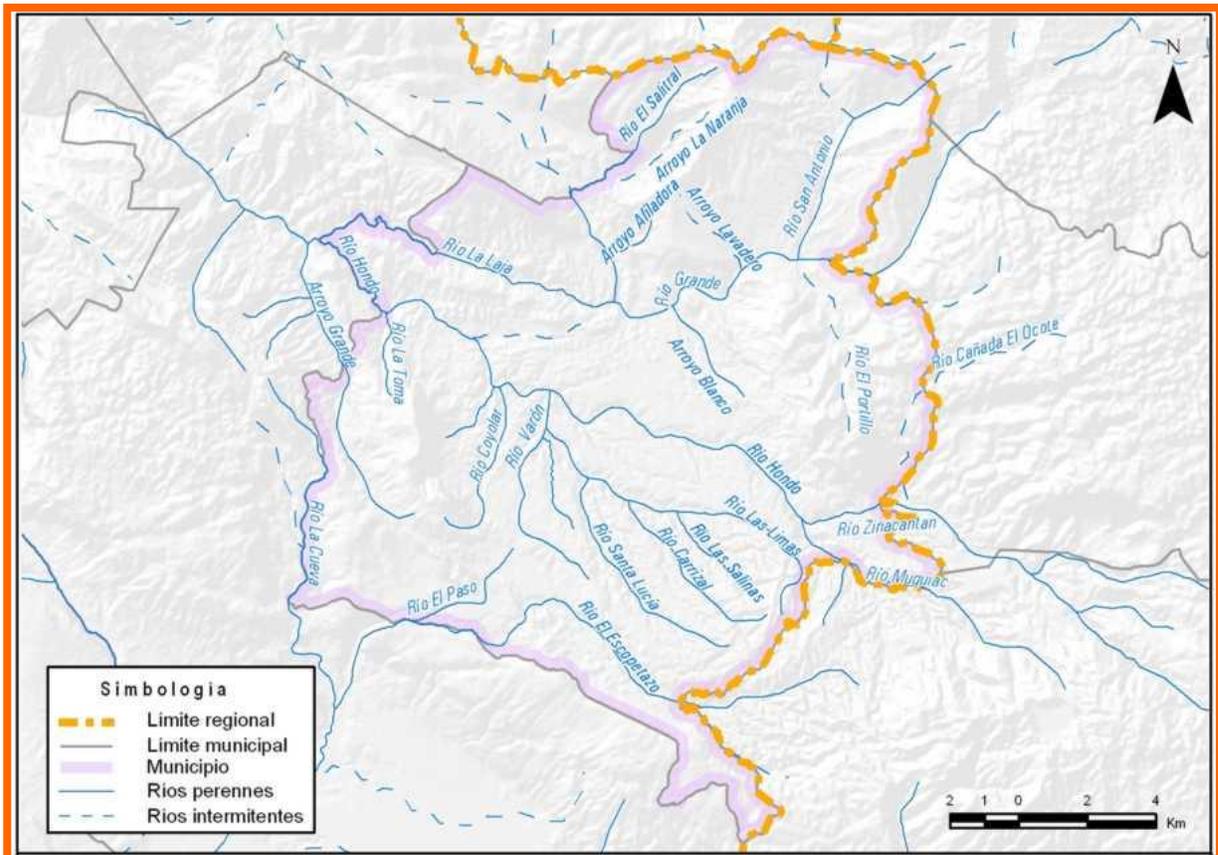




**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.5.1.6. - HIDROLOGÍA

El recurso hidrológico del municipio se conforma por los ríos Escopetazo, la Salina, Hondo y Lajas; existen otros afluentes como lo son: El limón, Pitahaya y varios arroyos de menor cause.



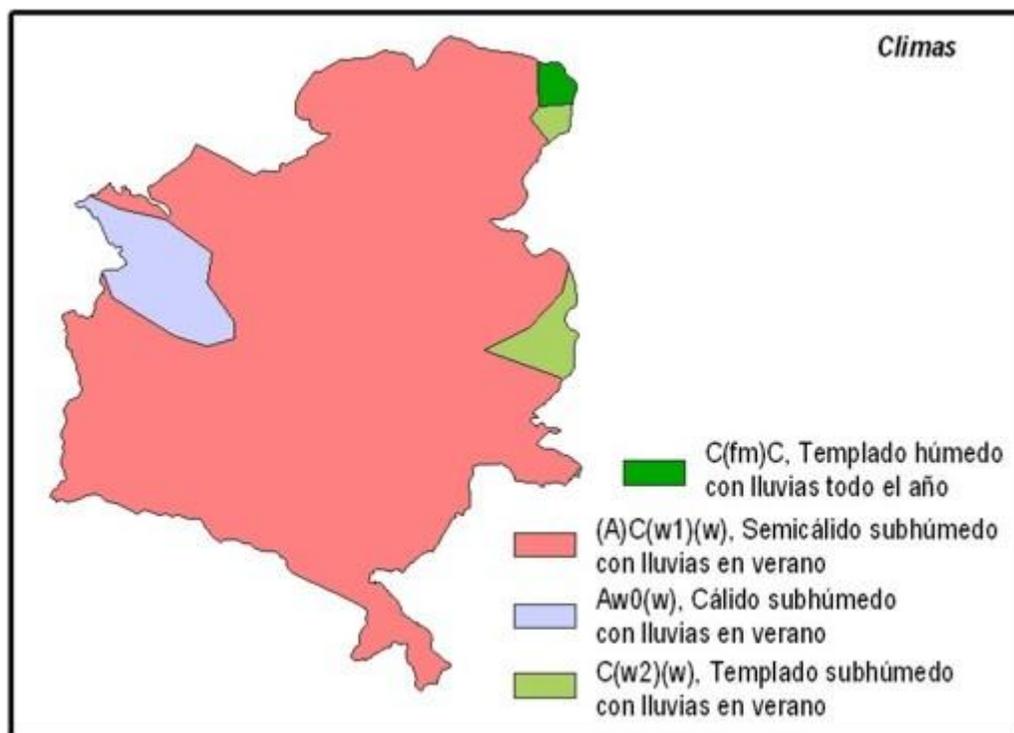


## 2.5.1.7.- CLIMA Y TEMPERATURAS

El clima predominante es el cálido subhúmedo con lluvias en verano, convirtiéndose en semicálido en altitudes mayores, en la cabecera municipal la temperatura media anual es de 21.5 °C y una precipitación pluvial de 1,273 milímetros anuales.

Los climas existentes en el municipio son:

(A)C(fm) semicálido húmedo con lluvias todo el año, que abarca el 87.63%; C(fm)C, templado húmedo con lluvias todo el año el 8.04%; C(m)(w) templado húmedo con lluvias en verano, el 3.89 % y A(mf) cálido húmedo.





### **3.5.1.8 PRECIPITACIÓN PLUVIAL**

La precipitación pluvial oscila, según las áreas municipales, de casi 900 mm anuales. La temporada normal de lluvias abarca desde mayo hasta la segunda semana de Octubre. El mes más lluvioso es junio, los siguientes meses disminuye ligeramente la precipitación pluvial que vuelve a aumentar notablemente en septiembre, segundo mes más lluvioso. Durante septiembre y octubre hay lluvias copiosas y pertinaces que duran más de 24 horas debido a la temporada de huracanes, que rozan el municipio, pero no lo afectan notablemente. El año más seco registrado fue 1994 con una precipitación pluvial anual de 610,1 mm. El año más lluvioso registrado fue 1965 con una precipitación pluvial anual de 1339,5 mm.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.5.2 RECURSOS NATURALES



En el municipio de Ixtapa, Chiapas se puede apreciar la exuberancia de flora y fauna; sin embargo, están en peligro de extinción, dado a que el hombre ha ido transformando su entorno natural causando profundos desajustes en la cadena alimenticia y el equilibrio ecológico con la tala inmoderada de los árboles. Dentro de las variedades vegetales que existen en el municipio, encontramos cedro, caoba, pino, zapote, hormiguillo, liquidambar, pospito, chicle, hule, etc. Además de una variedad de verduras y especies silvestres: yuca, macal, repollo, lechuga, camote, etc. Y, mala mujer, yerba mora, ashate, tzuy, hongos comestibles, etc.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

En cuanto a la variedad de animales se encuentran las aves, especies acuáticas, reptiles y hasta animales salvajes como venado, armadillo, tepezcuintle, conejo, tuza, zorro, puerco de monte, ardilla, mapache. Además contamos con ríos y arroyos, los que benefician a parte de la producción agrícola que se encuentran al margen de estos. Desafortunadamente se han devastado en gran parte de la flora y fauna de nuestro territorio, por lo que lleva como consecuencia un desequilibrio ambiental.



El ordenamiento territorial y la elaboración de planes de manejo en las comunidades, son un componente fundamental para organizar la fuerza productiva y actividades sobre líneas estratégicas de planeación, que den certidumbre y articular los diferentes esfuerzos institucionales.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.5.2.1. SUELOS

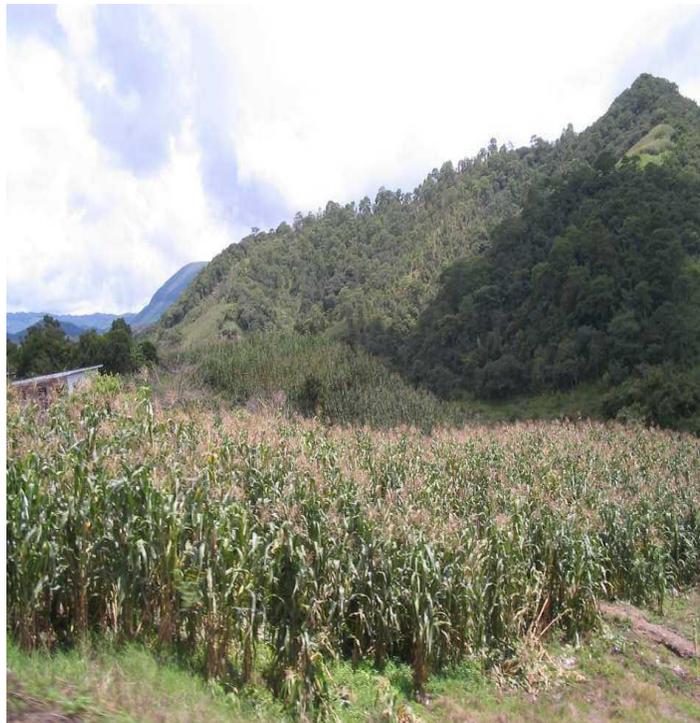


El municipio está constituida geológica mente par rocas terciarias del mioceno (rocas sedimentarias calizas), los suelos predominantes son: luvisol, regosol, litosol, rendzinas y andosol, que se forma a partir de cenizas volcánicas con una capa agrícola.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**SUELO DE LA COL. AZTLAN**





## 2.5.2.2- FLORA

El municipio cuenta con una gran variedad de especies de las cuales las más sobresalientes son: nanche, roble, caoba, ciprés, romerillo, pino, sabino, manzanilla, amate, cedro, ceiba, chicozapote, guarumbo, hule, jimba, camarón, cepillo, guaje y huizache.





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**FLORES SILVESTRES DE LA COL.  
PARAISO**



**VEGETACIÓN DEL RIO LAJAS**

**VEGATACIÓN DE LA COL. SERRANO**





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### 2.5.2.3. FAUNA



La fauna característica del municipio está compuesta por una gran variedad de especies siendo las más importantes las siguientes: culebra ocotera, nayuca de frío, gavilán golondrino, picamadero ocotero, ardilla voladora, jabalí, murciélago, venado de campo, zorrillo espalda blanca, boa, coral, iguana de ribera, tortuga plana , tortuga cocodrilo, zopilote rey, armadillo, venado, iguana de roca y urraca copetona.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

**VIVORA DE CASCABEL.  
COL. MODELO**



**TIGRILLO  
COL. CONCEPCION**

**VENADO COLA BLANCO  
COL. CACATE**





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.5.2.4. AGUA

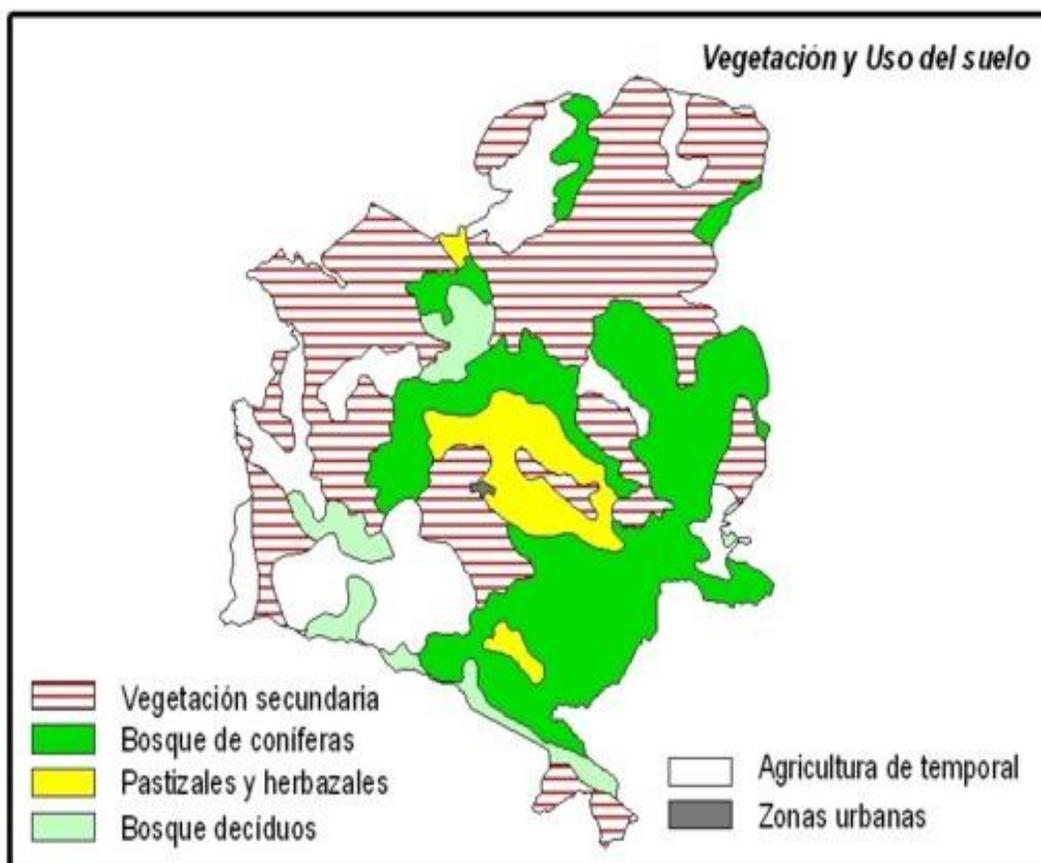
Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes San Antonio, Varón, El Escopetazo, Grande, la Laja y Hondo, entre otros.

La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca Hondo y en menor proporción en las subcuencas Presa Chicoasén y Chicoasén (todas de la cuenca río Grijalva Tuxtla Gutiérrez).



## 2.5.2.5. RECURSOS FORESTAL

La vegetación presente en el municipio es la siguiente: vegetación secundaria (bosque de encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) que cubre el 40.34% de la superficie municipal; bosque de coníferas (bosque de pino-encino) el 29.84%; pastizal y herbazal (pastizal inducido) el 6.71% y el 5.59% de bosques deciduos (bosque de encino).



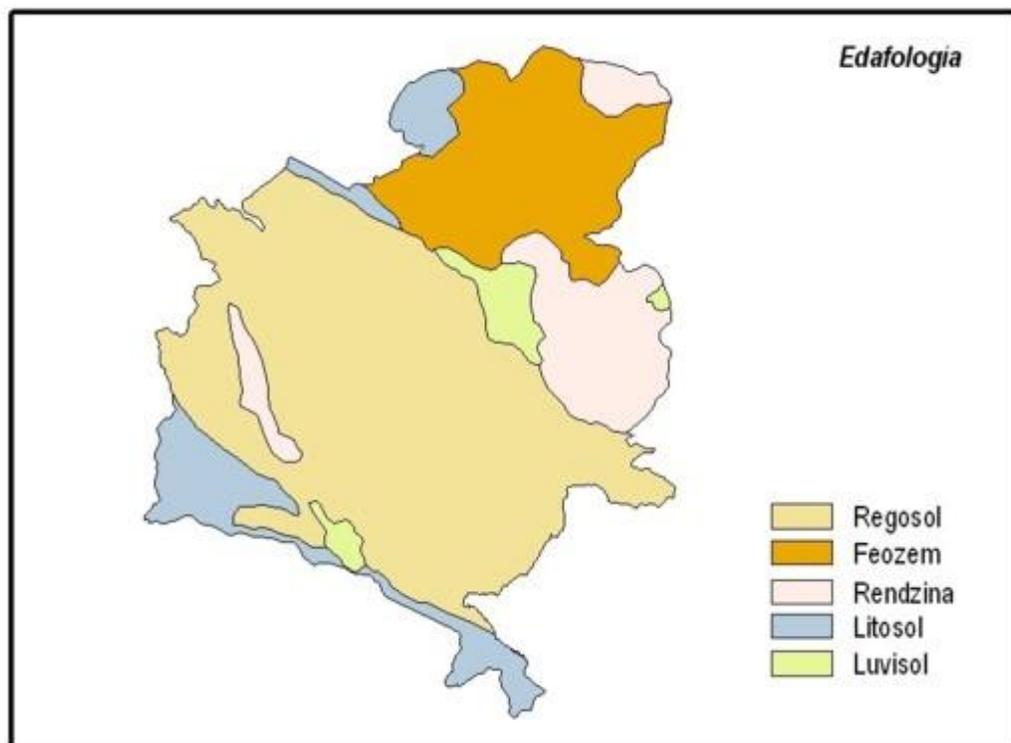


**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## 2.5.2.6. USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO

El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio se da de la siguiente manera: agricultura de temporal con 17.43% y el 0.09% de zona urbana.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: regosol con el 55.16% de la superficie municipal; feozem con el 18.40%; rendzina con el 12.59%; litosol con el 10.45% y el 3.40% de luvisol.





## 2.5.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

- Algunos problemas a la que se enfrenta nuestro municipio es la quema ya que los agricultores no toman las precauciones necesarias para realizar la limpia de sus terrenos lo cual genera una contaminación bastante considerable en los meses de marzo, abril y mayo.
- Recursos de agua dulce limitados y contaminados en el norte, de nuestro municipio e inaccesibles o de pobre calidad en el centro y del lado norte del municipio.
- Deforestación
- Erosión extendida.
- Desertificación.
- A si también considerable contaminación por empresa avícola situada en la colonia de Cuauhtémoc a 10 minutos de la cabecera municipal



## 2.5.4. FODAS DEL EJE RECTOR

### **FORTALEZAS:**

- La agricultura es la base de la economía de nuestro municipio, se cuenta cultivos de riego y temporal.
- La producción ganadera no es tan extensa que la agricultura, pero si existe en menor escala.
- Los recursos forestales del municipio de Ixtapa, es extensa y se cuenta con una variedad de árboles de madera.
- Se tienen suelos aptos para la producción agrícola.
- Contamos con recursos y bellezas naturales tales como Cuevas y ríos.

### **DEBILIDADES:**

- Escases de fuentes estables de agua para cultivos.
- Contaminación de ríos y lagunas.
- Tala inmoderada de bosques realizada para obtener leña como fuente de combustible.
- Falta de conciencia de reciclaje.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

#### **OPORTUNIDADES:**

- Mejorar la calidad de la producción agrícola, a través de apoyo con herramientas para el cultivo.
- Apoyos interinstitucionales para impulsar un programa de capacitación de agua, su mantenimiento y rehabilitación para apoyo de las actividades agrícolas en épocas críticas de sequía.
- Impulsar el Turismo Alternativo.

#### **AMENAZAS:**

- Dentro de las amenazas tenemos el deterioro de los suelos por utilización de productos agroquímicos en exceso.
- La contaminación indiscriminada de suelos, ríos y lagunas.
- La tala de árboles inmoderada de madera preciosa.
- Deforestación de zona protegidas por lo ejidos.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **3.- POLÍTICAS PÚBLICAS**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **3.1 EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

### **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.**

En años anteriores, el municipio, se ha visto afectado por fenómenos ambientales tales como la sequía e incendios forestales, los cuales han sido controlados a tiempo. También se ha sufrido de inundaciones ocasionadas por los huracanes; en ambos casos, el personal encargado de resguardar la seguridad de la población ha cumplido con su encomienda.

En cuanto a la prevención del delito contamos con un cuerpo policiaco encargado de vigilar la seguridad de la población. El crecimiento en ilícitos a casas habitación y comercios, hace indispensable reforzar la vigilancia en la cabecera Municipal. Es por ello que esta administración considerará como clave, la capacitación al personal encargado de estas funciones, con el fin de mejorar el enfoque preventivo, evitar formas más organizadas de delincuencia y drogadicción; así como encargarse de la divulgación y la aplicación de las leyes que protegen la integridad de las personas.

#### **3.1.1. Objetivo General**

Tener un municipio donde la población se sienta confiada y segura con el buen desempeño de las autoridades, quienes efectúan acciones de prevención del delito, resguardo del orden público y protección civil.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **Objetivos específicos**

1. Elaborar el Reglamento Municipal de Seguridad Pública

### **1.1.1. Estrategias**

- Elaboración y aplicación del reglamento Municipal de Seguridad Pública avalada por la consulta a la ciudadanía.
- Impartir programas de educación vial en las comunidades y escuelas.
- Realizar un diagnóstico vial, efectuar la señalización de las calles y avenidas con nomenclaturas oficiales.

### **3.1.2, Programas:**

Dentro de los programas que se pretenden poner en práctica durante esta administración consideramos los siguientes: Poner de manifiesto el hábito de la denuncia y atención a la violencia intrafamiliar, como una medida para prevenir conductas delictivas a nivel social y encauzar a las víctimas y victimarios hacia las instituciones correspondientes, para que reciban la atención requerida y detectar a tiempo los indicadores y detonantes que pueden llevar a evitar dicha situación. Promover la cultura de la denuncia y atención a la violencia intrafamiliar de manera integral hacia hombres y mujeres. Así como contar con reglamentos de los policías y buen gobierno, la seguridad de la población es y será la prioridad durante esta administración, por ello se contará con el consejo municipal de protección civil, para seguridad de la población.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **3.1.4. Proyectos:**

#### **Reglamento Municipal de Seguridad Pública**

- Efectuar campañas de prevención mediante material impreso y a través de la radio.
- Realizar foros de información sobre las leyes que sancionan los hechos de violencia intrafamiliar.

#### **Violencia Intrafamiliar**

- Hacer el diagnóstico de usos y costumbres en materia de justicia y gobierno.
- Revisar, actualizar, aprobar y vigilar la aplicación del Reglamento, respetando los usos y costumbres de las comunidades.

#### **Reglamento de la Policía y Buen Gobierno**

- En coordinación con el Estado, revisar los permisos y licencias de los diversos expendios de Bebidas Embriagantes para determinar su vigencia.
- Vigilar que el funcionamiento de estos centros, sea el adecuado y dentro del horario establecido por la Ley.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **Seguridad Pública de la Población**

- Fomentar la cultura de la prevención.
- Gestionar la adquisición de equipo adecuado para las contingencias.
- Instrumentar campañas de atención en temporadas de huracanes y vacaciones.
- Gestionar la creación de un cuerpo de bomberos para atender y proteger a la población en caso de incendios u otra contingencia.
- En coordinación con las instancias ambientales, promover el correcto manejo del fuego en actividades agropecuarias.
- Proporcionar vigilancia permanente en zonas estratégicas (escuelas, ampliación, cruces de caminos).

## **Consejo Municipal de Protección Civil**

- Integrar un grupo de trabajadores voluntarios del H. Ayuntamiento para capacitarlos en materia de prevención de incendios forestales.
- Formar comités de prevención comunitaria.
- Impartir pláticas de prevención en las escuelas.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **3.2. EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SUSTENTABLE**

### **DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

Una población sana y educada, es la base de un pueblo que piensa en su crecimiento y desarrollo de una manera planeada, que le permite hacer buen uso de sus recursos humanos, materiales y económicos. En nuestro municipio es prioritario establecer programas de desarrollo humano, que aprovechen las diferentes oportunidades que brindan las instituciones del gobierno, privadas y sociales para abatir la pobreza extrema, la marginación y la discriminación.

Por ello impulsaremos las acciones encaminadas a proteger la integridad familiar, de las mujeres, de los menores, discapacitados e indígenas, que permitan mejorar las condiciones de salud. Buscar la capacitación para el empleo rural y urbano, reforzar la educación, y fomentar el deporte, todo ello encaminado a buscar el desarrollo integral de la familia y las comunidades.

#### **3.2.1. Objetivo General**

Proporcionar una atención integral y organizada a las comunidades y a sus pobladores, a través del desarrollo de políticas públicas destinadas a abatir la pobreza extrema, la marginación y la discriminación.

#### **Objetivos Específicos**

1.-Impulsar un desarrollo social y humano con equidad y justicia



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **3.2.2. Estrategias**

- Firma de acuerdos de colaboración entre la Federación, el Estado y el Municipio, para la suma de recursos financieros y humanos.
- Coordinación interinstitucional para la aplicación de los programas de combate a la pobreza.

### **3.2.3. Programas**

El compromiso es mejorar la calidad de vida de la población y ampliar las oportunidades de superación individual y comunitaria, con base en los principios de equidad y de justicia.

La política social se sustenta en una estrategia integral en seis vertientes que se complementan y refuerzan mutuamente; mejorar las condiciones de salud, atención a la población, atención especial a las mujeres, capacitación para el trabajo, educación, deporte y valores culturales de la población.

Las acciones de política social consisten en integrar y coordinar acciones encaminada a brindar atención y tratamiento integral a la familia y a la sociedad. Una parte importante de la estrategia general en la política social y económica consiste en disminuir la brecha entre los que más tienen y los mas necesitados para potenciar sus capacidades e incorporarse con éxito al mercado de trabajo y a la generación de activos de desarrollo integral.



### **3.2.4. Proyectos**

#### **Mejorar las condiciones de salud**

- Gestión para la búsqueda de personal, enfermeras y médicos en las ciudades y localidades cercanas al municipio.
- Gestionar convenios de cooperación con Universidades que provean médicos con especialidad.
- Fomentar la regulación sanitaria en los establecimientos de alimentos, cantinas, bares, mercado y rastro; y promover el saneamiento comunitario.
- En coordinación con el DIF, establecer programas especiales como: apoyo a los enfermos de VIH-Sida, TB-Tuberculosis, Leishmaniasis y campañas de desparasitación intestinal.
- Efectuar convenios de cooperación entre el H. Ayuntamiento e instituciones de Salud Pública, principalmente con el Estado, para la atención oportuna de pacientes que lo requieran.
- Acuerdos de colaboración entre la Federación, Estado y Municipio, para facilitar el acceso a los servicios médicos oportunos.
- Vigilar la calidad del agua y proporcionar orientación para el saneamiento ambiental.
- Fortalecer la medicina tradicional a través de parteras y médicos empíricos tradicionales que cuenten con Certificado de la SSA.
- Desarrollar un programa de educación Municipal en diferentes dialectos locales, que impacten en la salud reproductiva (Planificación familiar, disminución de la tasa de natalidad en adolescentes, prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH Sida, y disminución de muertes maternas y perinatales).



## **Atención a la Población.**

- A través del DIF y de las diferentes instituciones, brindar programas de atención a la población vulnerable por medio de los espacios alimenticios con orientación y capacitación a las responsables directas de llevar a cabo estos programas comunitarios.
- Impulsar un programa de comedor para atención de personas de escasos recursos económicos que tienen la necesidad de viajar de las comunidades lejanas a la cabecera Municipal e indigentes.
- Brindar atención integral (médica y legal) a mujeres adolescentes, embarazadas y madres solteras en desamparo.
- En coordinación con el DIF Municipal brindar apoyo en asesoría jurídica a la población que lo requiera.
- Continuar con el apoyo de becas provenientes del DIF Nacional y Estatal para apoyo de niños (as) en educación primaria y secundaria; así como también el apoyo a la capacitación de los menores, que ante la imposibilidad de continuar con sus estudios formales, se inscriben en un curso de capacitación.
- Apoyar en la educación especializada y personalizada a niños (as) que lo requieran
- Gestionar la construcción de una posada equipada con un equipo de parteras tradicionales para brindar apoyo a mujeres embarazadas, que tienen la necesidad de viaje de sus comunidades a la cabecera municipal, con respeto a su cultura y costumbres.
- Brindar terapias a las personas con capacidades diferentes, y capacitación a sus familiares para integrarlos a la sociedad.
- Gestionar la obtención del equipo apropiado, para que el centro de Salud y casas de Salud del municipio.
- Ofrecer terapias físicas y ocupacionales a menores y adolescentes como parte integral de un proceso de rehabilitación e integración a la sociedad, a través de la generación de empleos apropiados (casa artesanal).
- Formación de clubes con personas adultas mayores para readaptación a la sociedad, integración familiar, esparcimiento y terapia físico-emocional.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

- Realizar diversos eventos sociales, culturales y de esparcimiento, que busquen una mayor integración familiar.
- Impartir pláticas de educación, para rescatar valores, fomentar la salud e inculcar el respeto y la honestidad a los alumnos de educación básica.

### **Atención especial a las Mujeres**

- Promocionar la igualdad de derecho y oportunidad para mujeres y hombres.
- Promover el respeto pleno a la integridad de la mujer en sus centros de trabajo.
- Brindar asesoría jurídica y atención psicológica, a las mujeres y hombres maltratados.
- Ofrecer capacitación, orientados a la superación, formación personal y la contribución de la mujer a la economía familiar.
- Apoyar a las mujeres en la gestión de sus proyectos productivos.
- Implantar programa Economía Familiar (descuento en comercios), para mujeres de escasos recursos económicos.
- Impulsar el uso de la Línea telefónica 066 (Chiapas) como apoyo para la denuncia y la prevención de los diferentes tipos de violencia que sufren principalmente las mujeres y los menores.
- Impartir pláticas sobre salud reproductiva a mujeres adultas y adolescentes.
- Efectuar eventos especiales: Día Internacional de la Mujer Rural, Día Internacional del Sufragio femenino, Día Internacional de la Mujer, Día de las Madres, etc.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **Capacitación para desarrollar aptitudes y habilidades para el empleo rural y urbano**

- Realizar un convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para celebrar un contrato en comodato para dar apertura a un Centro de Capacitación Rural.
- Gestión ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) sobre los planes de formación para el fortalecimiento de capacidades para el empleo rural y urbano.
- Gestión para la obtención de recursos económicos que permitan a las organizaciones fortalecer sus capacidades en la toma de decisiones, impulso de la producción agropecuaria, apícola, forestal, y promover los servicios de turismo, carpintería, la elaboración del carbón y las artesanías.
- Capacitación para producir y/o elaborar productos y manualidades con mejor calidad.

## **Educación**

- Promover la corresponsabilidad entre padres de familia, autoridades educativas y autoridades locales para el control de la calidad educativa.
- Entablar una comunicación constante con las Asociaciones de Padres de Familia para la búsqueda de soluciones y propuestas para mejorar la educación.
- Generar un programa de estímulos para lograr la excelencia educativa (becas, viajes, excursiones).
- Mejorar en los servicios de capacitación y aprendizaje a distancia de las comunidades a través del uso de la tecnología.
- Gestión de becas de nivel superior al Programa Nacional de Becas (PRONABES),



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **Valores culturales de nuestro Pueblo**

- Creación del Departamento de Asuntos Indígenas
- Rescatar, revalorar y fomentar los valores culturales presentes en el municipio (Lenguas indígenas, gastronomía, prácticas ceremoniales, artesanías, danzas, indumentaria, música, cuentos y leyendas).
- Coordinación interinstitucional para la aplicación de programas que promuevan la cultura.
- Promover la importancia de la creación de una casa de cultura.
- Coordinación interinstitucional con la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través de los Fondos para la Cultura Indígena y el Instituto de la Cultura (I. C.) y el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).

## **Deporte Integral**

- Crear espacios de recreación y deporte; canchas y parques infantiles.
- Formalizar la organización del deporte en sus distintas disciplinas para acceder a torneos estatales y nacionales.
- Fomentar una cultura de deporte en coordinación con el sector educativo.



### **3.3. EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE**

#### **INFRAESTRUCTURA**

Nuestro municipio carece de los servicios públicos necesarios en cuanto a infraestructura para lograr el crecimiento, desarrollo e integración económica, social y cultural de las diversas comunidades.

Existen localidades que necesitan infraestructura para salud pública y en el caso de la cabecera Municipal, la construcción de un hospital. También se requiere introducir infraestructura educativa para el nivel superior, así como de un rastro que cumpla con las normatividad vigente y crear las condiciones necesarias para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Para fortalecer al sector agropecuario, se pretende gestionar la inversión necesaria para la rehabilitación, mantenimiento y apertura de nuevos caminos de acceso a los centros de producción. De igual manera, se impulsará la electrificación de las comunidades que carecen del servicio, y atención al mantenimiento del alumbrado público. Para impulsar la educación y la cultura, se gestionará la construcción de instalaciones adecuadas.

#### **3.3.1. Objetivo General**

Gestionar programas de infraestructura con mezcla de recursos, a través de convenios con dependencias federales y estatales para apoyar el desarrollo sustentable de los habitantes del Municipio.



### **Objetivos específicos**

1. Fortalecer la infraestructura de salud pública

### **3.3.2. Estrategias**

- Construcción de casas de salud en localidades donde no existen.
- Gestionar el sistema de Agua Potable Alcantarillado, los programas de apoyo a la infraestructura hidráulica y dar continuidad al programa de Agua Limpia.
- Adquisición de vehículos recolectores de basura para mejorar y fortalecer el servicio de limpieza en el municipio.
- Construcción del relleno sanitario para el adecuado manejo y control de la basura en la cabecera Municipal, y en comunidades con mayor población.
- Dar seguimiento al buen uso de la planta de tratamiento de Aguas Residuales en la Cabecera municipal.

### **3.3.3. Programas**

Dentro de los programas que se tienen considerados se busca no perder el enfoque del desarrollo incluyente que se basa en la comprensión de la discapacidad desde el punto de vista de los derechos humanos, y coloca en primer plano los aspectos de la igualdad de oportunidades y de la participación equitativa de las personas con discapacidades de cualquier tipo, en este rubro encontramos la manera de favorecer las condiciones de vida de la población con el concepto firme de contar con la rehabilitación en el seno de la comunidad ofreciendo buenas posibilidades para la puesta en práctica del desarrollo incluyente. Dentro de nuestro programa incluiremos los planes que darán frutos para toda la población de Ixtapa.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **3.3.4. Proyectos**

#### **Infraestructura de la Salud Pública**

- Gestionar recursos financieros ante las dependencias estatales para la construcción de caminos de acceso a los centros de producción agrícola.
- Construcción, conservación y mantenimiento de retenes para captar agua en centros de trabajo agrícolas, de acuerdo al Plan de Desarrollo Rural.
- Gestionar los apoyos necesarios para la adquisición de un módulo de maquinaria agrícola.

#### **Infraestructura en Áreas Agropecuarias**

- Gestionar la construcción de rastro Municipal con las especificaciones y normativas correspondientes.
- Gestionar ante la Secretaria de Salud el reglamento para riesgos sanitarios para el Municipio.

#### **Suministro de Agua potable**

- Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.
- Desarrollar sistema de Captación de Aguas de Lluvias.
- Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable (tanques elevados y redes hidráulicas).
- Incrementar y rehabilitar el parque vehicular (pipas) de transporte de agua potable para satisfacer la demanda de la población.



## **Red de Energía eléctrica**

- Gestionar ante la CFE y CDI, la introducción y ampliación de la red de energía eléctrica.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público del municipio.
- Implementar un programa de ahorro de energía eléctrica a través de carteles, pláticas, spots radiofónicos.

## **Infraestructura para Fomentar el Deporte**

- Elaborar el proyecto ejecutivo y la consecución de un predio para la construcción de un Parque Ecológico en la cabecera Municipal.
- Mantenimiento y conservación de espacios deportivos deteriorados existentes (alumbrado, pintura y recuperación de elementos dañados).

## **Infraestructura para el fomento de la cultura**

- Construir un Auditorio al aire libre y un museo regional en la cabecera Municipal.
- Construcción de un corredor artesanal en la cabecera municipal.

## **Priorización de obras urgentes en comunidades**

- Gestionar la construcción de una escuela de nivel superior.
- Construcción o adecuación de espacios educativos apropiado a las condiciones y necesidades de la comunidad.
- Gestionar la construcción de cocinas escolares en las zonas de mayor marginación.
- Gestionar la construcción de albergues escolares en las localidades que cuenten con el nivel medio-superior.



### **3.4. EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE**

#### **DESARROLLO AGRÍCOLA, AGROPECUARIO Y FORESTAL SUSTENTABLE**

El maíz y chayote son dos de los cultivos principales de la región. Este último, es fuente principal de ingresos por venta y generación de empleos, ya que utiliza un promedio de 200 jornales por hectárea. Los principales problemas del cultivo del chayote son: el uso indiscriminado de agroquímicos y la falta de mecanismos de acopio y comercialización actualmente dominados por los intermediarios.

La apicultura es otra de las actividades económicas, pero enfrenta problemas de manejo. Existe el intento de iniciar la apicultura orgánica como alternativa a los bajos precios, intermediarismo y falta de organización ante las exigencias del mercado.

La agroforestería, como estrategia de uso de suelo permite la sedentarización y estabilización de las unidades de producción. El sector forestal cuenta con 35,000 has., de las cuales 10,000 tienen programas de manejo; enfrentan escasez de maderas preciosas y tienen una importante reserva de maderas corrientes tropicales. La debilidad en los aspectos de gestión, dificulta la administración del monte y el desarrollo de prácticas comerciales estables. Las operaciones de extracción de fuerte impacto ambiental y altos costos, hacen poco competitivos los precios de la madera. Es necesario evaluar las necesidades técnicas y gerenciales, requeridas para alcanzar la sostenibilidad desde el punto de vista silvícola, económico y organizativo.

El sistema de ganadería está orientado a vender becerros de destete para engordar en otras regiones. En la región no existe ganado de engorda, debido a la poca disponibilidad



de agua e insuficientes pastos de calidad. Lo importante para los productores es mantener un buen hato de vientres con una excelente calidad reproductiva.

Los sistemas productivos, deben adecuarse a las condiciones ambientales y socioeconómicas de la región, e incorporar innovaciones tecnológicas para promover la reconversión hacia mejores prácticas, tomando como orientación los criterios de sustentabilidad y los espacios previstos en el Ordenamiento Territorial Microrregional.

### **3.4.1 Objetivo General**

Impulsar el desarrollo rural e integral del campo como una forma de fortalecer la economía campesina y generar bienestar a las familias.

#### **Objetivos específicos**

1. Mejorar la calidad de la producción agrícola.

### **3.4.2 Estrategias**

- Creación de la Dirección Municipal de Desarrollo Municipal e Indígena para apoyar en la gestión, capacitación, asesoría y organización de los productores considerando el Plan Municipal de Capacitación dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
- Coordinación con las dependencias de gobierno responsables del Desarrollo Municipal para fomentar el desarrollo tecnológico, la capacitación, organización y financiamiento de acuerdo al Plan de Desarrollo Rural.
- Conjuntar apoyos interinstitucionales para impulsar un programa de captación de agua, su mantenimiento y rehabilitación para apoyo de las actividades agrícolas en épocas críticas de sequía.



- Impulsar un plan de abasto de productos agropecuarios para la adquisición de semillas, fertilizantes, biofertilizantes, insumos e infraestructura necesarios para fortalecer la producción de cultivos básicos, con miras a la producción orgánica y reorientación de los sistemas productivos.

### **3.4.3. Programas**

Dentro del Programa de este eje rector, consideramos importante ya que en Chiapas y por tanto en el municipio de Ixtapa, la producción agrícola abarca gran parte de la producción y de los ingresos, es por ello tener un desarrollo sustentable y a la vez conservando nuestros recursos naturales forestales. Dentro de este programa encontramos los siguientes proyectos que fortalecerán más nuestro programa agrícola sustentable.

### **3.4.4. Calidad de la Producción Agrícola**

- Coordinación con las dependencias de gobierno responsables del Desarrollo Rural, para fomentar el desarrollo tecnológico, la capacitación, organización y financiamiento de acuerdo al Plan de Desarrollo Rural Municipal.
- Promover las cadenas productivas y de valor para gestionar recursos financieros en términos de diagnósticos organizativos, técnico-productivos y estudios de mercado de los principales cultivos o productos susceptibles.
- Procurar las mejores prácticas o técnicas adecuadas en el manejo de los recursos naturales y de servicios de manera sustentable para la reconversión productiva.
- Difundir y utilizar las herramientas de planeación, la matriz de criterios y el Ordenamiento Territorial para la priorización de proyectos productivos.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

- Aplicar técnicas de manejo de conservación de suelos.
- Gestionar y promover mejores formas de organización, pasando de organizaciones no formales a legalmente constituidas.
- Gestionar ante las instancias correspondientes y en coordinación con los sectores consolidados planes de negocios, por sector o producto.

### **Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable**

- Realizar la gestión y reglamentación de la capacitación para el manejo de ovinos y bovinos considerando los resultados del Ordenamiento Territorial en los siguientes temas:
  - Sistemas agrosilvopastoriles
  - Bancos de forraje
  - Bloques nutricionales
  - Manejo genético
- Gestión para promover el mejoramiento genético a través de ferias en la región.
- Promover la creación de la Unión Ganadera Local, con autonomía financiera y organizativa.

### **Turismo Alternativo**

- Gestión para apoyar el funcionamiento del Plan de Desarrollo Turístico.
- Impulsar programas de apoyo a la infraestructura de proyectos comunitarios.
- Apoyar los estudios de mercado y planes de negocios a nivel Municipal y local.
- Gestionar el financiamiento para esta actividad.
- Impulsar un programa de capacitación especializada en el turismo alternativo, con módulos informativos, programas de difusión, promoción y publicidad.



## **Manejo adecuado de los Recursos Forestales**

- Promocionar una estructura organizativa comunitaria y regional para la planeación, gestión y aprovechamiento de los recursos forestales.
- Coordinación con los sectores productivos para promover un estudio por Microrregión que permita identificar el potencial forestal.
- Impulsar la integración de un organismo rector para gestión de recursos en apoyo a las actividades forestales.
- Apoyar la gestión para impulsar la transformación y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables.
- Impulsar la capacitación continua para la diversificación de los productos derivados del sector forestal (artesanías, carpintería, carbón, etc.).
- Promocionar los programas la reforestación con especies forestales nativas, y gestionar la elaboración de un diagnóstico sobre los viveros forestales para analizar sus ventajas y poder impulsar su rehabilitación.
- Gestionar canales apropiados para la Comercialización.
- Tener la información actualizada de las instancias correspondientes que evalúan, y dan seguimiento a los proyectos forestales y programas de manejo.

## **Educación y Promoción Ambiental.**

- Efectuar campañas de difusión de leyes y reglamentos ambientales (Ley de Quemas, Ley Forestal, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente).
- Elaboración y aplicación del Reglamento Ambiental (aguas residuales, desechos sólidos, material de riesgos, aceite, biológicos, etc.).
- Promoción de la Cultura Ambiental en las escuelas y grupos comunitarios.
- Promover y lograr el establecimiento de centros de acopio (papel, vidrio, PET, y aluminio).



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

# **4.- PLAN DE INVERSIONES**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **4.1. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN**

La sociedad mexicana en general y, la Ixtapaneca en particular, requieren construir una visión con futuro de su bienestar social. El ejercicio debe formar parte de las responsabilidades tanto del Gobierno Municipal, como de la sociedad. La construcción de plataformas que brinden opciones en materia social requiere ir más allá de las voluntades del trienio que emprendemos. Requiere de sostener una imagen objetivo para la construcción ahora, del Ixtapa que queremos mañana.

Las proyecciones o estimaciones sobre el futuro del país, pero sobre todo de la región, nos introduce al mundo de la incertidumbre, en particular cuando se plantean lapsos muy amplios, sin embargo, es necesario la realización de diferentes propuestas de largo plazo.

El Ixtapa de hoy exige la generación de empleos bien remunerados, mayores opciones para abatir el fenómeno de la pobreza. Hoy el bono poblacional indica que la economía mexicana crecerá por arriba de lo esperado, sin embargo, por ello el municipio de Ixtapa se debe ocupar de mejorar las condiciones de vida para los próximos años.

Dentro de nuestros proyectos prioritarios contamos con las obras de beneficio social que son la mayor prioridad en nuestro municipio, y que la propia gente reclama para el desarrollo armonioso de nuestro municipio.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

La Evaluación como herramienta indispensable de síntesis e integración de información, nos permitirá valorar el impacto de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

A partir de los indicadores de desempeño se podrán evaluar trimestralmente los resultados de la Administración Municipal. Al término de cada ejercicio fiscal, se actualizará la base de datos del Diagnóstico Municipal tomando como fuente los informes finales de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y la incorporación de los indicadores de impacto construidos a partir de estudios externos que permitan valorar objetivamente el avance del Municipio de Ixtapa.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

#### **4.1.1 MUNICIPALES**

Dentro de los programas y proyectos municipales prioritarios nos encontramos con una demanda de la ciudadanía que es de antaño y urge atender en cuestión del drenaje en las principales calles de la población, así mismo como la pavimentación de las calles ya que se encuentran en un mal estado. Es por ello que la prioridad en la cabecera municipal será la inversión en la infraestructura. Así como seguir dando atención a en materia de seguridad y la paz social que tanta falta le hacen a nuestro municipio después de vivir en un conflicto interno.

#### **4.1.2. ESTRATÉGICOS**

Dentro de nuestros programas y proyectos estratégicos, se tiene considerados a un largo plazo, alcanzar nuestros objetivos trazados en nuestros siguientes ejes rectores: Como primordial sería mantener un desarrollo social y combate a la pobreza, tanto en las zonas marginadas de la cabecera municipal como de las comunidades que integran la zona marginada de nuestro municipio.

Así mismo, la seguridad y protección pública, es para el H. Ayuntamiento un eje rector primordial en la cabecera municipal, ya que es donde se han presentado un índice mayor de inseguridad, es por ello que se desarrollara proyectos exclusivos para el fortalecimiento del mismo. Por otra parte la infraestructura, será también otro punto estratégico donde esta H. Ayuntamiento, redoblará esfuerzos en gestionar y priorizar las obras de primera necesidad para nuestros comunidades que requieren o carecen de un servicio vital para su desarrollo.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

### **4.1.3 PRODUCTIVOS**

Dentro de los programas y proyectos productivos, se apoyará al sector agrícola y agropecuario, ya que es la base de la economía del municipio es por ello, que dentro de nuestro eje rector del desarrollo agrícola, agropecuario y ecológico sustentable, se tiene como objetivo primordial incrementar la producción agrícola, realizar la promoción de los recursos forestales, así como la creación del consejo municipal de Desarrollo Sustentable integrado por los mismos campesinos para la gestión de proyectos productivos en dependencias federales y estatales.



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

# **5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

El presente Plan de Desarrollo Municipal se presentó ante el H. Cabildo Municipal para su revisión, aprobación y posterior envío al H. Congreso del Estado. Con el propósito de traducir los lineamientos, objetivos y estrategias del Plan, en acciones ejecutables en el corto plazo, se elaboran los programas operativos de carácter anual, que constituyen la referencia básica para su instrumentación. También cabe señalar que el plan se llevará a cabo en la medida que todos, pueblo y gobierno, caminemos para lograr los objetivos y metas contemplados en este documento. Para ello, también se requiere que entre todos se evalúen las acciones que se emprendan.

### **Seguimiento**

Se propone operar un sistema de evaluación y seguimiento de los trabajos realizados con participación ciudadana. En apoyo a ello, se realizarán auditorías externas y se llevará a cabo una supervisión de obras y servicios con personal competente y profesional

### **Evaluación**

Es derecho y responsabilidad en general de las organizaciones sociales, instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, el participar y dar sus observaciones para que en el transcurso de la ejecución de este Plan, vayamos adecuándolo de acuerdo a las necesidades vigentes de la población de nuestro municipio.



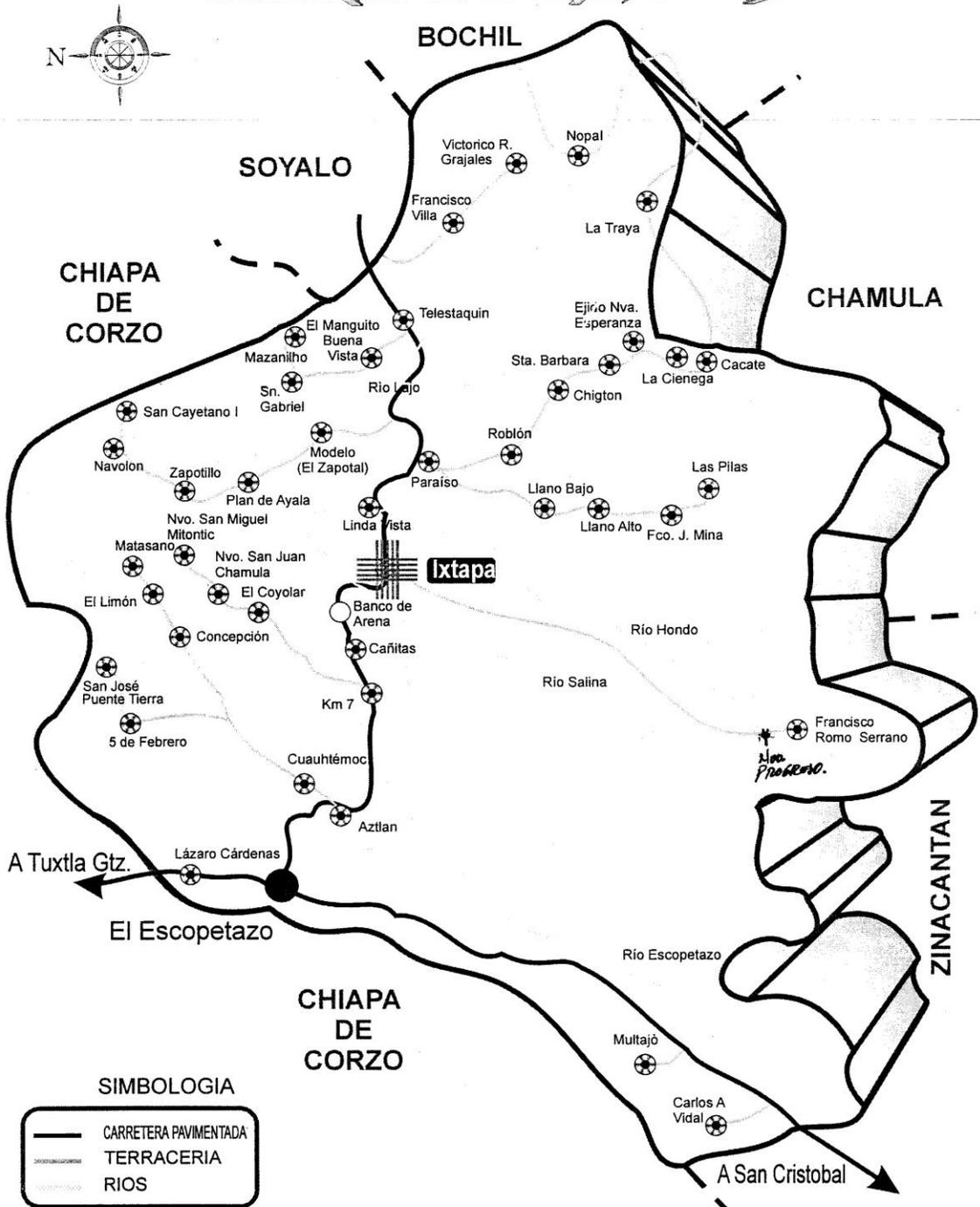
**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

# 6.- A N E X O S



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

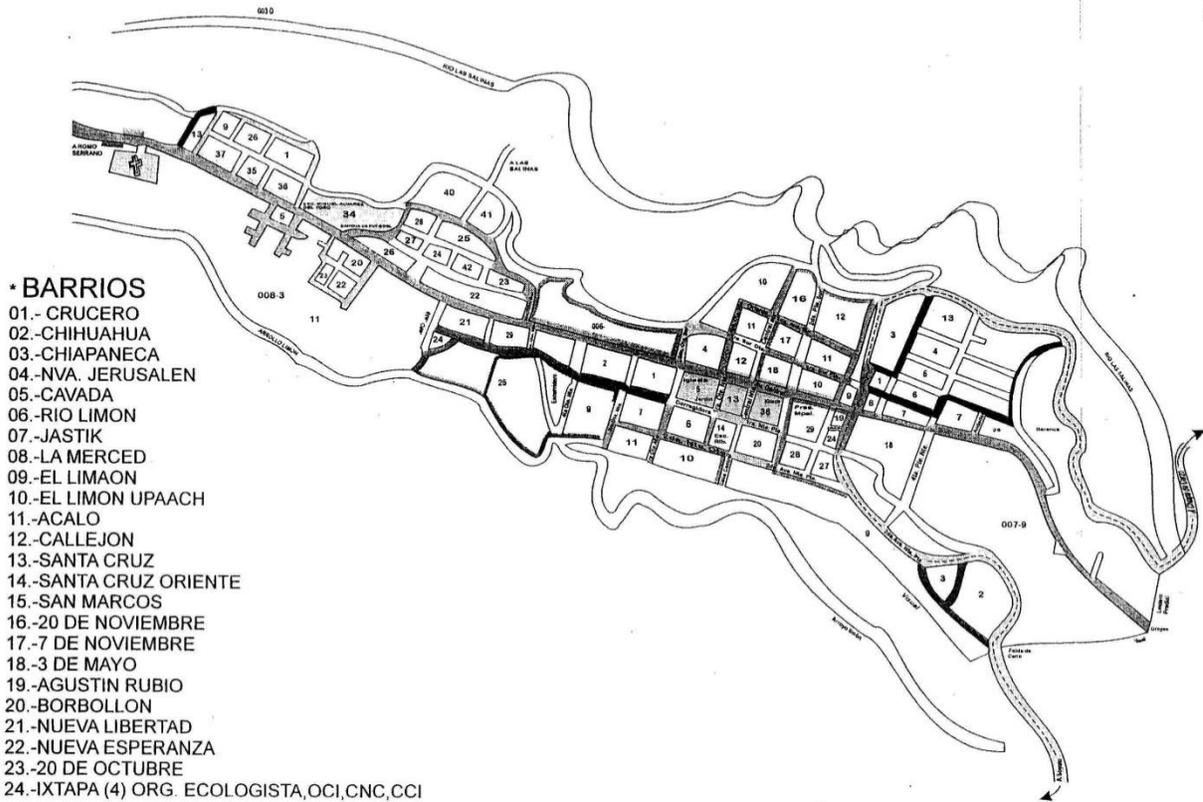
# Municipio de Ixtapa, Chiapas





**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## Croquis Cabecera Municipal Ixtapa, Chiapas



ELABORADO POR: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

## **DIRECTORIO MUNICIPAL**

**PRESIDENTE**

**C. RICARDO PEREZ PEREZ**

**SÍNDICO**

**C. ROSELINO CRUZ PEREZ**

**REGIDORES**

**PRIMERO:** LIC. MAR Y CIELO ROBLES OCHOA

**SEGUNDO:** C. EMELIO VAZQUEZ RUIZ

**TERCERO:** ROMEO HERNANDEZ LOPEZ

**CUARTO:** HILDA MAGDALENA PENAGOS HERNANDEZ

**QUINTO:** JOSE RUIZ PEREZ

**SEXTO:** ROBERTO GOMEZ GOMEZ

**SEPTIMO:** PROFR. OCTAVIO HERNANDEZ HERNANDEZ

**OCTAVO:** ARMANDO LOPEZ LOPEZ

**NOVENO:** PROFRA. MARTINA VIOLETA AGUILAR  
HERNANDEZ

**DECIMO:** ING. ALEJANDRO AGUILAR RUIZ

**SECRETARIO MUNICIPAL**

PROFR. ROSELINO HERNANDEZ HERNANDEZ

**TESORERO MUNICIPAL**

ING. JOSE ANTONIO AGUILAR CASTILLEJOS

**SUBTESORERO**

C. DANIEL HERNANDEZ DIAZ

**DIR. DE OBRAS PUB**

PROFR. LAURO JESUS MOLINA CAMACHO

**SUBDIRECTOR**

C. RAUL DE JESUS HERNANDEZ LOPEZ

**DIR. DE PROTECCION CIVIL**

C. DANIEL GERARDO GUTIERREZ GOMEZ

**SUBCOORDINADOR**

C. VICTOR MANUEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

**DIR. DE ASUNTOS  
RELIGIOSOS**

C. JOSE ROQUE PEREZ CAMERAS

**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

<b>DIR. DEL MEDIO AMBIENTE</b>	C. HORACIO LOPEZ GONZALEZ
<b>DIR. DE LA POLICIA MPAL.</b>	C. BERSAIN GÓMEZ RUIZ
<b>COMANDANTE DE LA POL.</b>	C. HUMBERTO HERNANDEZ ESPINOSA
<b>SUBCOMANDANTE</b>	C. FILEMON HERNANDEZ GONZALEZ
<b>OFICIAL MAYOR</b>	C. MARIANO PEREZ PEREZ
<b>DIR. DE OPORTUNIDADES</b>	C. HUMBERTO RUIZ HERNANDEZ
<b>SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL</b>	C. MARCIANO ESTRADA PEREZ
<b>JUEZ SUPLENTE</b>	C. NARCISO VAZQUEZ GONZALEZ
<b>DIR. AGROPECUARIO</b>	C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GOMEZ
<b>SUBDIRECTOR</b>	C. JAVIER BAUTISTA HERNANDEZ
<b>ASESOR</b>	C. ING. NESTOR DARINEL PEREZ CRUZ



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

# 7.- BIBLIOGRAFÍA



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

- Agenda Estadística 2002.-INEGI México D. F.
- Agenda Estadística 2004.-INEGI México D. F.
- Anuario Estadístico de Chiapas. Edición 2007. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Ciudad de México.
- Constitución Política del Estado de Chiapas Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2007.
- Estimaciones del CONAPO con Base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)
- Fuente Secretaria de Desarrollo Rural
- Fuente Secretaria de la Reforma Agraria
- Fuente SAGARPA
- Fuente Talleres Comunitarios



**SENCILLEZ Y  
EXPERIENCIA AL  
SERVICIO DE IXTAPA**

• Fuente Secretaria de Salud

- Guía Técnica, Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable 2008. Gobierno del Estado, Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Diciembre de 2001.
- Ley General de Asentamientos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1993.
- Ley de Planeación del Estado de Chiapas. Gobierno del Estado. 2005.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Periódico Oficial del Estado No. 079, TOMO III, Fecha 06 de Febrero de 2008, II Sección.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República.
- Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Gobierno Estado de Chiapas.
- Sistema Nacional de infraestructura Municipal (SNIIM)
- [www.seieg.chiapas.gob.mx](http://www.seieg.chiapas.gob.mx).
- [www. Ixtapa.chiapas.gob.mx](http://www.Ixtapa.chiapas.gob.mx)